

Observaciones y recomendaciones al anteproyecto del **Plan de Desarrollo de Medellín**

2024-2027

Medellín Cómo Vamos: un aporte del sector privado a la calidad de vida en la ciudad

COMITÉ DIRECTIVO

María Bibiana Botero Carrera

Presidenta ejecutiva Proantioquia

Claudia Restrepo Montoya

Rectora Universidad EAFIT

Daniel Uribe Parra

Director Fundación Corona

David Escobar Arango

Director Comfama

Esteban Gallego Restrepo

Director Comfenalco Antioquia

Lina Vélez de Nicholls

Presidenta Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

Luz María Sierra

Directora EL Colombiano

COMITÉ TÉCNICO

Laura Gallego Moscoso

Vicepresidenta ejecutiva Proantioquia

Paula Hernández Montoya

Líder de planeación y gestión del conocimiento Proantioquia

Santiago Leyva Botero

Coordinador de la línea Gobierno y Democracia, Centro de Valor Público, Universidad Eafit

Adolfo Eslava

Director de EAFIT Social

Manuela Giraldo

Coordinadora territorial de la Gerencia Educación para la participación ciudadana, Fundación Corona

Camilo Arango

Responsable de Construcción de Paz y Asuntos Públicos, Comfama

Carolina Franco

Gerente de bienestar social e intelectual

Comfenalco Antioquia

John Fredy Pulgarín

Director de desarrollo empresarial, Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

Nathalia Figueroa

Vicepresidenta de comunicaciones corporativas Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

COMITÉ DE COMUNICACIONES

Mauricio Mosquera

Director de comunicaciones y relaciones institucionales Proantioquia

Catalina Suárez

Jefe de departamento de comunicación Universidad EAFIT

Nathalia Figueroa

Vicepresidenta de comunicaciones corporativas Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

Andrés Tamayo

Director de divulgación y prensa Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

Paulina Tejada

Responsable de relacionamiento Comfama

Liliana Praolini

Directora de comunicaciones Comfenalco

Juliana Saldarriaga

Gerente de publicidad regionales El Tiempo Casa Editorial

UNIDAD COORDINADORA

Textos y edición:

Mónica Ospina Londoño, directora
Natalia Garay Molina, responsable de gestión técnica y del conocimiento
Carolina Aristizábal Saldarriaga, analista
Ona Duarte Venlauskas, analista
Sara Sofía Arcila Múnera, analista
Alejandro Arenas Álzate, analista
Yeison Londoño Quiceno, analista
Daniel Palacio Tamayo, comunicador

Diseño:

Mariana Gómez Álvarez, comunicadora audiovisual y gráfica

Medellín, abril de 2024

Contenido

Introducción	5
Expertos consultados.....	7
Observaciones generales al Anteproyecto del Plan de Desarrollo.....	8
Criterios para la estructuración del Plan de Desarrollo.....	9
<i>La Medellín que queremos y en la que creemos: reflexiones</i>	12
Caracterización demográfica: Inclusión de la población adulta mayor	12
Proyectos estratégicos	13
Pilares: recomendaciones y observaciones.....	18
Pilar 1. Bienestar social y económico	18
1.1 Componente: Primera infancia para un Buen Comienzo	18
1.2 Componente: Educación para el progreso social.....	19
1.3 Componente: Desarrollo económico, productividad y competitividad	23
1.4 Componente: Medellín, destino turístico y sostenible	28
1.5 Componente: Arte y cultura al alcance de todos	29
Pilar 2. Agenda Social	33
2.1 Componente: Salud para el bienestar físico y mental.....	33
2.2 Componente: Medellín territorio incluyente	34
2.3 Componente: Medellín diversa	41
Pilar 3. Confianza y transparencia	52
3.1 Componente: Seguridad integral para el desarrollo social	52

3.2 Componente: Participación ciudadana y control social	55
3.4 Componente: Confianza ciudadana en la gestión pública institucional	56
Pilar 4. Infraestructura y desarrollo	57
4.1. Componente: Infraestructura para un modelo de ciudad sostenible	57
4.2. Componente: Viviendas dignas, espacios seguros para las familias de Medellín	59
4.3. Componente: Movilidad sostenible e integral.....	61
4.4. Componente: Servicios públicos	62
Pilar 5. Sostenibilidad ambiental	65
5.1. Componente: Sostenibilidad y patrimonio ambiental.....	65
5.2 Componente: Protección de la vida y el hábitat a través de la gestión del riesgo de desastres.....	66
Plan Financiero y Plan Plurianual de Inversiones 2024-2027	67
Esquema de conclusiones	69
Anexo 1. Proyecto estratégico Buen Comienzo 365	73
Anexo 2. Integración socioeconómica de la población migrante venezolana.....	75
Bibliografía	76

Introducción

Medellín Cómo Vamos ofreció a quienes aspiraban a dirigir la ciudad en el periodo 2024 – 2027 una guía con los principales problemas —urgentes y estructurales— en materia social, del hábitat, la seguridad ciudadana y la confianza en las instituciones públicas que merecían la atención del próximo gobernante. Es ese documento el que nos sirvió como diagnóstico para la revisión del Plan de Desarrollo en clave de la pertinencia de su diagnóstico, la coherencia con el Programa de Gobierno del alcalde Federico Gutiérrez y el Plan de Desarrollo como instrumento de política.

Diagnóstico de ciudad

Medellín cerró el 2023 con el mayor reporte de hambre en 17 años, con la niñez de las zonas más vulnerables de la ciudad en riesgo de desnutrición y una cantidad de migrantes con vocación de permanencia en el Valle de Aburrá, similar al total de habitantes de Envigado. Realidades sociales que se suman a una dinámica demográfica de Colombia y el mundo, pero que se ha acentuado en Medellín: el envejecimiento de su población.

En materia de hábitat la ciudadana castigó la gestión de recolección de basuras y escombros, que cayó de una satisfacción del 88% en 2019 al 78% en 2023 según nuestra Encuesta de Percepción Ciudadana. Pero en

este frente, la administración Distrital tendrá que atender problemas estructurales en el modelo de ciudad y que pasan por un aumento del parque automotor —motos especialmente— y la gestión del modelo de ordenamiento territorial, no solo para atender los déficits de vivienda sino también para avanzar en la adaptación al cambio climático.

Aunque la tasa de homicidios viene en una tendencia decreciente; la seguridad sigue siendo un reto para la gobernabilidad de Medellín, por eso uno de los principales desafíos tiene que ver con las acciones frente al control territorial que tienen las bandas criminales en algunos territorios para conservar el dominio sobre múltiples rentas criminales.

Además del deterioro en múltiples indicadores de calidad de vida, en Medellín cayó la confianza en las instituciones públicas como Alcaldía y Concejo, pero también en otras encargas del suministro de bienes y servicios como el Inder.

La ciudad del Programa de Gobierno

El Programa de Gobierno de Federico Gutiérrez reconoce el deterioro en la agenda social, un descuido en las condiciones de seguridad y hábitat, además de una “pérdida histórica de confianza ciudadana en la

Alcaldía y las instituciones públicas, que por años fueron motivo de orgullo”.

En el documento se reconocen los problemas estructurales de la ciudad y se abordan desde un enfoque posibilista para su atención. En ese orden de ideas se propone un énfasis en materia educativa para la adaptación a los nuevos acelerados y múltiples escenarios de cambio. Para eso, se destaca la intervención en la infraestructura educativa, así como otros indicadores relacionados con la calidad y permanencia en la educación.

Finalmente, en el documento se plantea un nuevo modelo de ciudad, de acuerdo con los retos asociados a la transformación de Medellín como Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación, así como a la dinámica económica asociada al turismo.

El Plan de Desarrollo como Instrumento

Medellín Cómo Vamos considera que una ciudad con grandes urgencias requiere apuestas ambiciosas para mitigar los problemas públicos, en ese orden de ideas en este instrumento de política se encontró que el enfoque estratégico del Anteproyecto del Plan de Desarrollo Distrital reconoce las necesidades actuales de las poblaciones, y busca alinearse con agendas e instrumentos del nivel supradistrital, distrital y local,

para lograr la articulación y generar sinergias en la ejecución; sin embargo, en algunos componentes los problemas públicos identificados no son abordados en los programas e indicadores, en otros los diagnósticos no reflejan la totalidad de las urgencias sociales del Distrito, ni los cambios en las dinámicas económicas o sociales como el envejecimiento de la población.

Si bien el plan es realista y factible en términos de recursos financieros, identifica las fuentes de financiamiento y cuenta con capacidad institucional, también vale la pena mencionar que los proyectos estratégicos se encuentran formulados de manera amplia, lo que dificulta saber cómo será su implementación, cómo se les hará seguimiento y cuál será el rol de cada uno de los actores convocados.

Medellín Cómo Vamos es una alianza interinstitucional privada con una trayectoria superior a los 17 años encargada de hacerle seguimiento a la calidad de vida de los ciudadanos, se permite hacer una revisión a este Plan de Desarrollo de Medellín para hacer aportes y recomendaciones que permitan sincronizar las apuestas de la administración Distrital en el periodo de gobierno 2024 – 2027 con las prioridades que ciudadanas y las necesidades en materia de política pública que hemos encontrado a partir de nuestros análisis, caracterizados por su rigor técnico e independencia.

Expertos consultados

Para hacer estas recomendaciones el equipo de analistas de Medellín Cómo Vamos se reunió con diferentes expertos y analistas temáticos que le permitieran tener un análisis plural, profundo y minucioso de los diferentes sectores, tanto para detallar las recomendaciones alrededor de los diagnósticos plasmados en el Plan de Desarrollo, como en las metas e indicadores propuestos.

Vivienda y hábitat

Luis Roberto Durán, exdirector de VIVA
Diego Restrepo, exdirector del ISVIMED
Federico Estrada, director de La Lonja
Jorge Enrique Agudelo, director de investigaciones de La Lonja
Jan David Tangarife, exjefe de negocios de VIVA

Ambiente

Fredy López, docente de la Facultad de Ingenierías de la U. de M.
María Camila Flórez, integrante del colectivo La Ciudad Verde
Mauricio Facio Lince, exdirector del Área Metropolitana

Seguridad

Jorge Mejía, facilitador de paz urbana del Gobierno Nacional
Camila Uribe, directora ejecutiva Casa de las Estrategias
Camilo Arango Osorno, responsable de Construcción de Paz y Asuntos Públicos en Comfama
Corporación Colectiva Justicia Mujer

Movilidad

Iván Sarmiento, profesor Universidad Nacional y director del Grupo de Investigación en Transporte y Vías – VITRA

Niñez

Diana Pineda Ruiz, líder de inversión social y generación de conocimiento Fundación Éxito
Joan Sebastián Arbeláez, analista de inversión social y generación de conocimiento Fundación Éxito

Cultura

Sandra Velásquez Puerta, coordinadora de la Red Cultural de la Universidad Nacional sede Medellín

Observaciones generales al Anteproyecto del Plan de Desarrollo

El Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 “Medellín, creemos en vos” (PDD) propone un enfoque de desarrollo integral de sus habitantes, destacando un enfoque de derechos, diferencial y resiliencia. El enfoque de derechos priorizando a los marginados y eliminando desigualdades, el diferencial atendiendo a las particularidades de diferentes grupos y el de resiliencia fortaleciendo la capacidad de recuperación ante desafíos. Estos enfoques se integran en los diferentes componentes y programas del PDD con el propósito de garantizar condiciones dignas de vida para todos los habitantes de Medellín y promover un desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible en la ciudad.

La visión propuesta para Medellín se fundamenta en la búsqueda de un crecimiento económico sustentable, un desarrollo humano integral y un urbanismo que priorice aspectos sociales y ambientales. Se enfatiza en la necesidad de involucrar en el desarrollo de la ciudad a todos los sectores de la sociedad, destacando la importancia de la colaboración entre sectores público, privado y social, y el capital social de los habitantes de Medellín, quienes han demostrado una notable capacidad de adaptación y resistencia frente a adversidades pasadas.

Este plan también propone 10 proyectos estratégicos sociales para impulsar el desarrollo de la ciudad. La primera línea estratégica aborda los problemas urgentes, mientras que la segunda busca posicionar a Medellín como una ciudad competitiva a nivel regional y global, con un enfoque en industrias creativas, tecnología y turismo responsable.

En cuanto a los proyectos estratégicos de infraestructura se priorizará garantizar la conectividad y accesibilidad de Medellín a escala distrital y regional, construir el Metro de la 80, transformar escuelas en ambientes inspiradores, rehabilitar escenarios deportivos, integrar el Río Medellín en espacios públicos y mejorar servicios como agua y gas.

Adicionalmente el PDD establece una serie de sellos para resaltar acciones como el compromiso con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la promoción de la ciencia, tecnología e innovación como motor de desarrollo, la búsqueda de consenso a través del acuerdo ciudadano, la integración de acciones institucionales a todos los niveles, el enfoque en igualdad de género, el impulso a la ruralidad, la atención a las necesidades de la población joven, y el enfoque en la planificación urbana y desarrollo territorial.

Criterios para la estructuración del Plan de Desarrollo

Evaluar un plan de desarrollo de una ciudad es crucial para garantizar su efectividad y su capacidad para abordar las necesidades de la población y promover un crecimiento sostenible. En esta sección se incluyen las observaciones a algunos de los criterios deseables para la formulación de un Plan de Desarrollo.

Coherencia entre lo estratégico y lo operativo

En líneas generales, el enfoque estratégico del Anteproyecto del Plan de Desarrollo Distrital (PDD) reconoce las necesidades actuales de las poblaciones y se enfoca en las problemáticas prioritarias identificadas para la ciudad. Existe coherencia entre la visión, los enfoques, los sellos y los proyectos estratégicos, lo que demuestra una claridad conceptual en las apuestas de desarrollo para la ciudad. Sin embargo, es crucial que los lineamientos no solo se expresen en la formulación de la estrategia general, sino que también se traduzcan en acciones tangibles y medibles dentro de los programas y proyectos específicos.

La revisión del anteproyecto muestra que los lineamientos estratégicos del PDD no se ven claramente reflejados en la formulación de los proyectos y los indicadores propuestos. Por lo tanto, se insta a que se

realice una revisión exhaustiva para asegurar que cada iniciativa del anteproyecto esté alineada con los objetivos estratégicos delineados. Esto no solo facilitará la evaluación y el seguimiento del progreso, sino que también fortalecerá la confianza de la comunidad en la efectividad del plan y su capacidad para abordar las necesidades reales de la ciudad. Este informe se proporcionan recomendaciones a cada proyecto estratégico, componente o programa, con el objetivo de asegurar la cohesión entre la visión y la ejecución para garantizar el éxito del plan.

Alineación con planes y políticas existentes a nivel local, regional, nacional y las agendas globales

Se destaca que se propone alinear con las agendas e instrumentos del nivel supradistrital, distrital y local, para lograr la articulación y generar sinergias en la ejecución. Entre estos se describe la alineación con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos-OCDE, la Agenda 2030: Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia potencia mundial de la vida y el Programa de Gobierno Departamental 2024-2027 Firme por Antioquia. A nivel local también se reconoce la alineación con Plan Integral de Desarrollo Metropolitano- PIDM, el Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial- PEMOT,

ambos de orden metropolitano, y con el Plan de Ordenamiento Territorial.

Nuestra principal alerta en este aspecto es que los programas e indicadores no establecen metas que le permitan a la ciudad avanzar hacia las establecidas por la Agenda ODS 2030. Recomendamos estas sean presentadas explícitamente en los programas que le aportan directamente a esta agenda.

Relevancia y adecuación a las necesidades

En líneas generales, el anteproyecto ofrece un diagnóstico sólido de los principales problemas públicos de la ciudad. Sin embargo, el principal desafío reside en que algunos programas propuestos y sus indicadores no abordan de manera adecuada ciertas urgencias sociales ni reflejan los cambios en las dinámicas económicas.

Por ende, se recomienda una revisión exhaustiva para garantizar que dichos programas y sus indicadores adopten un enfoque diferencial y resiliente, que se ajuste a las necesidades específicas de diversos grupos y refuerce su capacidad de recuperación ante desafíos futuros. Este informe hace un llamado a revisar cuando los programas tienen un alcance demasiado amplio, los indicadores carecen de especificidad respecto a la población objetivo y las metas establecidas resultan poco ambiciosas.

Participación ciudadana y gobernanza

El Anteproyecto de Plan de Desarrollo Distrital (PDD) ha sido concebido a través de un proceso participativo robusto que ha involucrado a diversos grupos de interés y a la comunidad en general. No obstante, no se observan mecanismos de participación para la revisión y ajustes al anteproyecto. *Se sugiere tener especial consideración a las observaciones de los diferentes actores acerca del anteproyecto, dada su relevancia en esta fase crucial de formulación del plan de desarrollo.*

Desde una perspectiva de gobernanza, el PDD establece mecanismos eficaces de coordinación y colaboración entre las distintas secretarías e instituciones del conglomerado público que participan en la implementación del plan. *Se hace hincapié en la importancia de que el PDD presente una asignación clara de responsabilidades para su ejecución, especialmente en lo que concierne a los proyectos estratégicos.*

Viabilidad y factibilidad

El plan es realista y factible en términos de recursos financieros, identifica las fuentes de financiamiento y cuenta con capacidad institucional. *Sin embargo, se hace un llamado a revisar ajustes presupuestales en*

algunos componentes o programas donde los grandes desafíos no se ven reflejados en el presupuesto asignado. Es decir, aunque los diagnósticos identifican que la población objetivo de un programa ha aumentado significativamente, el presupuesto no se ajusta a estas necesidades. Para esto es importante que el plan de desarrollo muestre claramente posibles fuentes de ingresos y financiación adicionales a las tradicionales y/o plantee reducción en los costos de funcionamiento, de forma que se logre ajustar el presupuesto a las necesidades actuales.

Impacto y resultados esperados

La revisión de los indicadores en el Plan de Desarrollo Distrital (PDD) es esencial para su seguimiento efectivo. Se enfatiza en la necesidad de que los indicadores sean relevantes, específicos y reflejen los retos identificados en el diagnóstico.

Se observa que algunos indicadores propuestos en el anteproyecto no cumplen con esta especificidad y carecen de claridad respecto al nivel de logro y la población beneficiada. En el documento cada programa y componente incluye recomendaciones al respecto.

Es fundamental que los indicadores del PDD sean medibles, permitiendo una evaluación objetiva y verificable del progreso hacia los objetivos establecidos. *Se hacen sugerencias específicas para*

mejorar los indicadores y establecer metas que respondan a las necesidades de los habitantes de Medellín, alertando cuando estas metas son demasiado modestas, limitando el uso eficiente de los recursos para mejorar la calidad de vida en la ciudad.

Se sugiere además que los indicadores reflejen el objetivo del PDD de atender las necesidades de grupos marginados y garantizar un acceso equitativo a servicios básicos y oportunidades de desarrollo para todos los ciudadanos.

La Medellín que queremos y en la que creemos: reflexiones

Caracterización demográfica: Inclusión de la población adulta mayor

La caracterización demográfica del distrito no da cuenta del cambio demográfico que se ha venido dando en los últimos años en la ciudad y que se seguirá acentuando. *Reconocer el envejecimiento de la población dada la disminución en las tasas de natalidad y mortalidad, es fundamental en el marco de la formulación de un nuevo plan de desarrollo, ya que este envejecimiento no solo implica un incremento en la población adulta mayor del distrito (que a 2035 representará el 22% de la población), sino también una disminución de la población infantil (los menores de 14 años solo representarán el 13% de la población en el 2035).*

Esta nueva distribución poblacional debería ser un punto de partida para replantear el modelo de gestión de ciudad que se ha venido desarrollando en las últimas administraciones, pues las proyecciones demográficas demandan un mayor foco en la población adulta mayor actual y en la población que en los próximos años será mayor a los 60 años.

El ejercicio de planeación prospectivo debería considerar cuáles son las necesidades de esta

población que además será principalmente femenina. De acuerdo con la GEIH en el 2022, solo el 16,4% de las mujeres mayores de 60 años y el 60% de las mujeres entre los 45 años y los 59 años busca trabajo o está trabajando (en comparación con el 42% de los hombres mayores de 60 años y con el 91% de los hombres mayores de 45 años y menores de 59 años). La baja participación laboral supone una mayor vulnerabilidad para las mujeres que hoy son adultas mayores y para las que lo serán en los próximos años, ya que la no vinculación laboral está relacionada a una mayor desprotección del sistema pensional y de salud.

Pensar en las necesidades de esta población y en una mayor inclusión de ellos en la ciudad debería ser el primer paso para formular programas orientados a suplir las necesidades de cuidado de esta población, pero también para ofrecer oportunidades de formación a lo largo de la vida, alfabetización digital y financiera, así como darle un nuevo uso a la infraestructura de la ciudad de manera que pueda ser aprovechada también por este grupo poblacional. Desde el punto de vista del desarrollo económico, el fomento de lo que se conoce como la economía plateada podría considerarse como una oportunidad que tiene el distrito para suplir y aprovechar las oportunidades que puede traer el envejecimiento.

Proyectos estratégicos

Los proyectos estratégicos son las grandes apuestas para detonar el desarrollo de la ciudad. Sin embargo, la formulación de estos proyectos en el PDD es muy limitada, lo que dificulta comprender cómo se llevarán a cabo, cómo se les dará seguimiento y cuál será la participación de los diferentes actores involucrados. *Es esencial que estos proyectos estratégicos, además de estar alineados con los diagnósticos y las metas de desarrollo de la ciudad, definan claramente las poblaciones específicas que se beneficiarán, los métodos de intervención y establezcan indicadores que permitan evaluar su progreso.*

A continuación, se presentan recomendaciones particulares para algunos de estos proyectos.

Alianza Cero Hambre

Según las distintas fuentes de datos que miden la seguridad alimentaria en la ciudad (ECV, EPC, EPS), alrededor del 28% de los hogares de la ciudad no tiene tres comidas al día. Según la Encuesta de Percepción Ciudadana de Medellín Cómo Vamos de 2023, las comunas con mayor afectación se ubican en la zona centro-oriental (Villa Hermosa, Buenos Aires y La Candelaria) con 38% de los hogares en esta situación, seguido de la zona nororiental (Popular, Santa Cruz, Manrique y Aranjuez) con 34%. Esta situación se da en el marco de un aumento en la inflación sobre los

alimentos, situación que afecta en mayor medida a los hogares de menores ingresos. Esta es una realidad que amerita soluciones diferentes a las tradicionales.

En la descripción del proyecto estratégico Alianza Cero Hambre no es claro cuáles programas e indicadores se encuentran asociados a esta iniciativa. Se infiere que los programas clave son: ‘Nutrir para sanar, sanar para crecer’ de Buen Comienzo, el cual apunta a la disminución de la desnutrición aguda en niños y niñas atendidos por el programa, y el programa ‘Todos contra el Hambre’ que incluye la población escolar con el PAE y la población vulnerable, pero no queda claro cómo se identificaran y priorizaran estos hogares. Para esto se requiere de un sistema de información robusto que permita llegar a cada una de las personas y familias en inseguridad alimentaria y de la conversación constante de información nutricional entre las distintas instancias de la Alcaldía. Adicionalmente, no se incluyen proyectos o indicadores específicos para combatir el hambre en poblaciones como los habitantes de calle y/o migrantes en condiciones de pobreza extrema.

Buen Comienzo 365

El proyecto *Buen Comienzo 365* hace una lectura acertada de lo que necesita la primera infancia de la ciudad en materia nutricional. No obstante, es importante que en el proyecto de acuerdo se detallen

asuntos que viabilizan la iniciativa. Se recomienda se asocien indicadores de resultado y metas que respondan a la estrategia. Entendiendo que este proyecto estratégico tendrá unos pilotos por comuna, es importante armonizar esto en la propuesta del indicador de atención por 365 días del año.

Con respecto a la atención a madres gestantes y lactantes, no se encuentran indicadores que se han deteriorado en los últimos años como controles prenatales o bajo peso al nacer, ni en la sección de Buen Comienzo ni en las iniciativas relacionados con salud. Es importante tener en cuenta que las condiciones de salud materno-infantil son determinantes en la calidad de vida tanto de la madre como del bebé a futuro, en su estado nutricional y de salud. Por lo tanto, su atención de calidad y oportuna y el compromiso con metas concretas son determinantes en los resultados previstos en materia de política de primera infancia y política de salud pública. Estos aspectos se describen en detalle en el Anexo 1.

Tejiendo cuidados para la autonomía económica de las mujeres

La autonomía económica de las mujeres en Medellín requiere del cierre de brechas laborales y de la reducción de labores de cuidado no remunerado. Según el último informe de Antioquia *Cómo Vamos Por qué apostarle a la autonomía económica de las mujeres*, en Medellín A.M. solo el 56,1% de las mujeres en edad

de trabajar buscaba o tenía un empleo remunerado, cifra que ascendía al 75,2% para el caso de los hombres. Adicionalmente, las mujeres dedicaron al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado en promedio 4 horas y 42 minutos al día, mientras los hombres dedicaron a estas actividades, 1 hora y 26 minutos en promedio. En este orden de ideas, para que las mujeres puedan realizar una actividad de trabajo remunerado, es necesario que exista una red de cuidados que las soporte.

Desde MCV se resalta el carácter de proyecto estratégico que se le ha asignado al Sistema Distrital de Cuidados como una de las principales apuestas de la administración local, que además se encuentra alineada con la necesidad de reconocer el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, reducir el tiempo que dedican las mujeres a estas labores, así como redistribuirlas dentro del hogar y con el sector público, privado y las comunidades.

Se recomienda incluir como indicador de resultado al indicador *Brecha del tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados por hombres y mujeres*, en el marco de la Agenda Medellín ODS 2030. El último dato registrado corresponde a una brecha de 16,3 horas semanales entre mujeres y hombres en el 2021. La Agenda Medellín 2030 propone una meta de 12 horas a 2025 y de 11 horas semanales a 2030. Adicionalmente, se proponen los siguientes indicadores:

- Tasa de participación en actividades de cuidado no remunerado.
- Porcentaje de mujeres sin ingresos propios.
- Tiempo dedicado a trabajo doméstico y de cuidado no remunerado según funcionalidades.
- Participación de mujeres y hombres en cuidados directos e indirectos.

En el colegio contamos con vos

Medellín Cómo Vamos ha hecho un llamado para asegurar las trayectorias completas y exitosas por el sistema educativo. Entre 2021 y 2022, la cobertura neta aumentó en preescolar, primaria y media, sin embargo, en el último año solo el 56% de los jóvenes con la edad para estar en décimo y undécimo estaban matriculados en estos grados. Lo anterior se encuentra relacionado los altos niveles de reprobación y deserción que se presentan en secundaria (Ministerio de Educación, 2022).

En este orden de ideas, convocar a los niños, niñas y adolescentes (NNA) que se encuentran desescolarizados y asegurar la permanencia en el sistema educativo resulta fundamental para su formación, crecimiento y desarrollo. Sin embargo, es importante tener en cuenta que el éxito del proyecto estratégico dependerá de la capacidad de la administración local para identificar barreras de acceso para poblaciones que presentan mayores niveles de desescolarización como los NNA migrantes, la

ampliación de la oferta en las instituciones educativas y el fortalecimiento de las comunidades educativas de manera que puedan responder de manera oportuna a las alertas tempranas, no solo de deserción sino de reprobación y extraedad, toda vez que estos son factores de riesgo para el tránsito exitoso por el sistema educativo. Lo anterior se traduce en recursos fijos destinados al cuerpo docente y administrativo, el acompañamiento psicosocial y oferta extracurricular.

Parceros

La inclusión del Proyecto Estratégico Parceros prioriza la atención a NNAJ en situación de vulnerabilidad y representa una apuesta en materia de construcción de paz en el Distrito. Sin embargo, para que Parceros sea efectivo en la reducción de la incorporación e instrumentalización de NNAJ en estructuras criminales, es crucial fortalecer su articulación con otros proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo.

En primer lugar, es indispensable la articulación con la Secretaría de Educación y el proyecto "En el colegio contamos con vos". Esta articulación facilitaría identificar tempranamente a NNAJ en riesgo de deserción escolar, factor que aumenta su vulnerabilidad a la instrumentalización criminal. En segundo lugar, es importante precisar la participación de las diferentes secretarías mencionadas en la descripción del proyecto estratégico Parceros. Si bien se indica que 5 secretarías estarán involucradas, el

proyecto solo se menciona en un programa (Programa 3.1.5) y la responsabilidad recae exclusivamente en la Secretaría de Seguridad y Convivencia. Esta falta de claridad genera preocupación sobre la posible centralización del proyecto en una sola secretaría y el enfoque securitista que esto podría implicar. Es fundamental que se defina de manera clara la participación de cada secretaría y se asegure un enfoque integral que, lejos de estigmatizar, priorice la prevención social, el desarrollo comunitario y la generación de oportunidades para los NNAJ.

Medellín, tacita de plata

El proyecto estratégico da cuenta de las inconformidades de los habitantes de la ciudad respecto al estado de las vías y calles de su barrio, una de las problemáticas identificadas por Medellín Cómo Vamos en su Encuesta de Percepción Ciudadana 2022 y 2023.

Se recomienda que este proyecto tenga una vinculación más clara y específica con los componentes, programas e indicadores que presenta el PDD. Por ejemplo, la estrategia 'Mi Metro Cuadrado' no es referenciada en ninguno de los programas del PDD. También se expresa que a través del arte y la cultura ciudadana se pretende promover el uso responsable del espacio público, sin embargo, en el plan no se identifica ningún indicador relacionado. Finalmente, no se puede determinar si este proyecto incluye

intervenciones a los habitantes de calle y vendedores ambulantes, dos poblaciones que hacen uso permanente del espacio público.

Salud mental y proyectos de vida

Según la Organización Mundial de la Salud -OMS-, una de las consecuencias a largo plazo de la pandemia por COVID-19 es un aumento en número y en intensidad de las enfermedades de salud mental. En Medellín, los indicadores muestran una realidad urgente por atender: una de cada cuatro personas aseguró que su estado de salud mental era regular o malo en el año 2023, en especial las mujeres. La tasa de mortalidad por suicidio de Medellín es una de las más altas del país en comparación con las principales ciudades, el número de atenciones en urgencias y consulta externa por varios trastornos mentales, entre ellos el trastorno de ansiedad, aumentó entre 2016 y 2022, entre otros.

Al ser una apuesta estratégica de este gobierno es importante que esta tenga asociado un indicador de resultado que permita hacer seguimiento a los avances obtenidos. Algunos de los indicadores que podrían incluirse son: (i) tasa de intentos de suicidio, (ii) tasa de mortalidad por suicidio (este indicador está incluido en la Agenda ODS de la ciudad, con metas preliminares al año 2025), entre otros. De igual forma, es importante que el proyecto de acuerdo sea explícito en los roles que se asignarán a los prestadores de salud y en general, en cómo se implementará la iniciativa.

Medellín capital creativa: Distrito cinema e industria musical

La descripción corta del proyecto estratégico no es clara en enunciar cuáles componentes, programas e indicadores pueden estar asociados a su consecución en el próximo cuatrienio. El programa 'Distrito Cinema del componente Medellín, destino turístico y sostenible' no muestra una apuesta al fortalecimiento de la industria musical, ya sea en términos de programa o de indicador; lo más cercano a esto último es el indicador de gestión 'Casas de Música adecuadas y dotadas', perteneciente al componente Arte y cultura al alcance de todos.

Se recomienda que se vincule a este proyecto la Secretaría de Cultura Ciudadana, ya que esta ha avanzado en los últimos años en la consolidación de la Cinemateca Distrital, y cuenta con una red de actores artísticos y culturales interesados en este fin. En contraste, la Secretaría de Educación es vinculada a este proyecto estratégico, pero en la breve descripción no es claro su papel dentro del proyecto estratégico, ni se encuentran en el anteproyecto indicadores o programas orientados a la consolidación de una Medellín Como Capital creativa.

Formación en habilidades digitales

Es un proyecto estratégico necesario que se articula con los componentes e indicadores del anteproyecto

del plan de desarrollo. Para garantizar su efectividad sugerimos que se haga un mapeo de las habilidades digitales que más se demandan en el mercado de trabajo, a partir de un análisis de las vacantes laborales que se ofertan en la ciudad o directamente a través de los empresarios.

Turismo responsable

Este un proyecto estratégico que hace un gran énfasis en el fortalecimiento de la seguridad asociada a las dinámicas del turismo, pero los componentes que aluden a este proyecto no incluyen indicadores que reflejen este objetivo. Además, sugerimos incluir objetivos específicos e indicadores en torno a la gestión de la vivienda turística de la ciudad debido a que actualmente es uno de los temas más álgidos en la agenda pública en torno al turismo y que tiene fuertes implicaciones tanto para el desarrollo económico de la ciudad como en la calidad de la vida de los habitantes de Medellín.

De igual forma, si el turismo se plantea como una oportunidad de desarrollo para la ciudad, esto debe reflejarse en indicadores de inversión, empleos generados, empresas asociadas al turismo y dinámica económica.

Pilares: recomendaciones y observaciones

Pilar 1. Bienestar social y económico

1.1 Componente: Primera infancia para un Buen Comienzo

- Dado que Buen Comienzo se convirtió recientemente en una Unidad Administrativa Especial con autonomía administrativa y financiera, es importante que se incluyan indicadores que midan el *fortalecimiento institucional* de la dependencia de forma que proteja a futuro las decisiones sobre las relaciones técnicas, los criterios de contratación de los operadores, la participación de actores estratégicos, los sistemas de información, entre otros.
- Con respecto a la atención a madres gestantes y lactantes, no se encuentran indicadores que se han deteriorado en los últimos años como *controles prenatales o bajo peso al nacer*. Es importante tener en cuenta que las condiciones de salud materno-infantil son determinantes en la calidad de vida tanto de la madre como del bebé no solo en el presente sino también en el futuro, motivo por el cual es determinante que se asuman metas concretas que aseguren su mejoría en el mediano plazo.

Observaciones con relación a los programas

- *Nutrir para sanar, sanar para crecer*: Medellín Cómo Vamos ha insistido por la atención urgente a los niños y las niñas con desnutrición crónica en la ciudad, indicador que ha venido en aumento en los últimos 3 años. Así las cosas, es importante que este programa contemple estos casos a partir de las valoraciones nutricionales que se pretenden realizar y también les active una ruta especial de atención en articulación con la Secretaría de Salud de Medellín desde el componente *Salud para el bienestar físico y mental*. Este es un problema público que amerita visibilidad, atención oportuna y ambición en las metas propuestas.

1.2 Componente: Educación para el progreso social

El diagnóstico de este componente no aborda aspectos relevantes para comprender los desafíos clave del sistema educativo en Medellín. Entre ellos se destacan: la preocupante situación de la infraestructura educativa, con el 95% de los colegios del distrito presentando fallas y afectando a casi 300.000 estudiantes; la necesidad de evaluar los avances en ciencia y tecnología, considerando género y acceso a recursos tecnológicos en las instituciones educativas; la alta tasa de deserción escolar, que requiere una atención detallada a los ambientes escolares y las capacidades de las comunidades educativas para identificar y abordar alertas tempranas; la implementación de políticas públicas relacionadas con género, enseñanza de idiomas y educación ambiental; y los obstáculos para la transición a la educación superior por la necesidad de generar ingresos para los hogares.

Indicadores de resultado del componente

Nombre	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024-2027	Responsable	Observaciones y recomendaciones
Tasa de cobertura neta media	Porcentaje	57,3 (2022)	60	Secretaría de Educación	La meta en la Agenda ODS 2030 es del 76% para el 2025 y del 90% para el 2030.
Tasa de deserción oficial en edad escolar total	Porcentaje	4,91 (2023)	3,9	Secretaría de Educación	La deserción reportada en línea base corresponde al año 2022 (4,91) según el MEN.
Índice de percepción agregada en ambiente escolar del sector oficial	Número	6,79 (2022)	7,5	Secretaría de Educación	La meta de 7,5 es la que propone la Agenda ODS 2030 para el 2025. Por tanto, la meta debe aumentar o no sería posible cumplir la meta de 8,0 para el 2030.
Promedio en Ciencias sociales y competencias ciudadanas en Saber 11	Porcentaje	50,43 (2023)	53	Secretaría de Educación	La unidad de medida debe ser número (puntaje). La Agenda ODS 2030 propone que para el 2025 el promedio sea 60 y 65 para el 2030. Estas metas no serán alcanzadas si para el 2027 se propone una meta de 53.

Tasa de asistencia a educación superior de 16 a 28 años	Porcentaje	41,36 (2022)	45	SAPIENCIA	La Agenda ODS tiene como meta 50,1% para el 2025 y 53,8% para el 2030
---	------------	--------------	----	-----------	---

Indicadores de resultado sugeridos para el componente

Nombre	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2025	Responsable	Observaciones y recomendaciones
Cobertura neta en transición	Porcentaje	84,1 (2022)	95 (100 Meta 2030)	Secretaría de Educación	La Secretaría de Educación ha identificado que la segunda tasa de deserción más alta se presenta en este nivel educativo. Este indicador se encuentra en la Agenda ODS 2030.
Instituciones educativas oficiales con jornada única	Porcentaje	77,3% (2023)		Secretaría de Educación	En el diagnóstico del componente se indica que la implementación de la jornada única ha jugado un papel preponderante en el marco de un sistema educativo que responda de manera integral a las necesidades de desarrollo, seguridad y bienestar de los estudiantes.

Observaciones con relación a los programas

En general los programas cubren las necesidades más importantes del sistema educativo desde el acceso hasta la calidad en todo el ciclo escolar con los programas ‘Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria’ y ‘Calidad y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria’, los entornos educativos inclusivos con el programa ‘En la escuela todas y todos tienen un lugar’, la formación y bienestar docente con ‘Maestro ciudadano ejemplar’, la infraestructura y dotación de las escuelas con ‘Escuela inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje’, la consolidación de un ecosistema educativo que participa en procesos de investigación con ‘Medellín, distrito de la educación’ y el programa ‘Consolidación del sistema de innovación e investigación en educación del Distrito de Medellín’, y finalmente el fortalecimiento de un segundo idioma con el programa ‘Distrito bilingüe’.

Se recomienda dar mayor claridad en la descripción de la estrategia de *Escuela Inteligente* la cual no se ve reflejada en los diferentes programas.

A continuación, se incluyen otras recomendaciones puntuales a los programas:

- Bajo el Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017, se sugiere que los programas *En la escuela todas y todos tienen un lugar* y *Escuela inteligente: ambientes inspiradores para el aprendizaje* tengan en cuenta el Diseño Universal del Aprendizaje como modelo educativo para derribar las barreras físicas y pedagógicas a las que se enfrentan las personas con discapacidad.
- Se recomienda tener en cuenta a los rectores y su rol como líderes educativos para que sean agentes de cambio en las apuestas de la ciudad por la educación.
- En el programa *Consolidación del sistema de innovación e investigación en educación del Distrito de Medellín* se hace referencia a la consolidación del sistema de educación postsecundaria, el cual incluye la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (ETDH). El acercamiento a la ETDH requiere que esta sea reconocida como una oferta educativa formativa que se alinee con el Marco Nacional de Cualificaciones. Así mismo, este programa incluye indicadores de patentes y Proceso de registro de propiedad intelectual y diseños industriales gestión que pueden que son excepciones del sistema que no necesariamente deben ser medidos como productos de los programas, sacrificando otros indicadores más pertinentes.
- La educación ambiental y la corresponsabilidad ciudadana son cruciales para enfrentar los desafíos ambientales que tiene actualmente el Distrito, pero su fortalecimiento no puede limitarse a los programas implementados por la Secretaría de Medioambiente. En este sentido, urge fortalecer aún más la sensibilización ambiental en todo el ciclo educativo y la construcción de cultura ciudadana.
- Se recomienda que el programa *Acceso, cobertura y permanencia escolar desde la educación preescolar hasta postsecundaria* incorpore la estrategia de Aceleración del Aprendizaje, de manera que los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en extraedad puedan retomar su trayectoria exitosa por el sistema educativo.

- Con el fin de garantizar una infraestructura adecuada y accesible que asegure la continuidad de la atención en educación, se sugiere avanzar en el Plan Maestro de Infraestructura Educativa de Medellín, el cual da los lineamientos para la gestión en esta materia. A este plan se le deben vincular instrumentos fiscales específicos que permitan su implementación en el corto y mediano plazo.

1.3 Componente: Desarrollo económico, productividad y competitividad

- En general se observa que los programas e indicadores propuestos no responden al diagnóstico, es decir, mientras el diagnóstico se enfoca en los retos del mercado laboral y el índice de competitividad, los indicadores de resultado se enfocan en la estructura empresarial y las apuestas de desarrollo económico. Esto dificulta determinar la pertinencia de los programas e indicadores propuestos. A continuación, se presentan algunas recomendaciones generales con relación al componente:
- Gran parte del diagnóstico de este componente se centra en los resultados del mercado laboral, sin embargo, no incluyen indicadores de resultado enfocados en indicadores del mercado laboral como la tasa de desempleo, la tasa informalidad o la tasa global de participación, o en el cierre de brechas para grupos poblacionales que enfrentan mayores barreras para participar o acceder al mercado laboral como lo son los jóvenes y las mujeres.
- A lo largo del diagnóstico mezclan datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) para distintos años y desagregaciones (2022, 2023; Colombia, Medellín A.M., Medellín). Además, no sigue una estructura lógica desde la clasificación de la población en el mercado laboral (ocupados, desocupados, población fuera de la fuerza de trabajo), lo que hace que sea confuso. Esto se debería armonizar para tener un diagnóstico más preciso.
- Varias de las propuestas de este componente se enfocan en emprendimientos y microempresas, pero en el diagnóstico se presentan pocas cifras que ayuden a entender mejor su panorama en la ciudad. Esto puede ser debido a la falta de información al respecto, pero ante esa situación, uno de los objetivos de este componente podría ser profundizar la caracterización de los emprendedores y microempresas, en alianza con la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia (CCMA), de modo que se puedan plantear soluciones cada vez más pertinentes para responder a las necesidades de estas unidades económicas. Por ejemplo, ¿cuál es el número total de emprendedores que suele tener la ciudad anualmente? Esto es importante para conocer también la cobertura que tendrán las iniciativas y programas que se están proponiendo. Lo mismo sucede en el caso de productores agropecuarios.
- Se observa que los indicadores de producto de la mayoría de los programas son muy amplios y hablan de “estrategias implementadas”, “acompañamientos”, “unidades impactadas”. En la medida en que estos

programas se conviertan en proyectos estos indicadores deberían ser mucho más detallados para entender mejor qué tipo de acciones se están proponiendo. Asimismo, es necesario que se especifique qué se entiende por ciertos conceptos que tienen implicación en la medición de los indicadores, por ejemplo: “mujeres con autonomía económica” o “nueva ruralidad”.

- Dado que la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) son habilitadoras del Plan de Desarrollo y el componente explícitamente busca integrar “la ciencia, la tecnología y la innovación para impulsar un desarrollo económico inclusivo y sostenible”, el diagnóstico y los programas deberían reflejar este enfoque de manera transversal e incluir apuestas más ambiciosas para la consolidación del Distrito Especial de CTel.
- También hay dudas sobre la consistencia de la medición de algunos indicadores puesto que implican una recolección primaria por parte de la Alcaldía y no es claro cómo se puede garantizar que se obtengan los mismos resultados a partir de otra medición externa. Por ejemplo: “ventas generadas por los emprendedores y empresarios acompañados por acceso a mercado” o “incremento en el ingreso per cápita de los campesinos participantes de estrategias de comercialización”.

Indicadores de resultado del componente

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año Línea Base	Línea base	Meta Cuatrienio 2024-2027	Dependencia o entidad responsable	Observaciones y recomendaciones
Plan de Gobierno Digital y de datos implementado	Número	No aplica	Nuevo	1	Secretaría de Innovación Digital	No es claro cómo se mide la implementación de este plan; este indicador se podría desagregar más a la luz de los mismos indicadores propuestos en el Decreto 1008 de 2018 para que la entidad les haga seguimiento.
Microcréditos otorgados para crear o fortalecer microempresas	Número	2019	108.388	150.000	Secretaría de Desarrollo Económico	Este es un indicador de producto. Recomendamos que el indicador de resultado esté orientado al efecto que se espera que tenga acceso a crédito por parte de las empresas, por ejemplo: “número de microempresas que permanecen después de dos años de haber sido creadas gracias al acceso a microcréditos”.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año Línea Base	Línea base	Meta Cuatrienio 2024-2027	Dependencia o entidad responsable	Observaciones y recomendaciones
Índice de Densidad Empresarial	Índice	2023	41,1	51,2	Secretaría de Desarrollo Económico	Se recomienda diferenciar por zonas de la ciudad, debido a que varía mucho entre ellas y es importante que todas cuenten con un tejido empresarial robusto porque las empresas son las principales generadoras de empleo en la ciudad y que las personas cuenten con opciones de empleo cercanas a sus hogares puede mejorar su calidad de vida.
Empresas y emprendimientos que sostienen su actividad económica a partir de la intervención en el programa de desarrollo empresarial	Número	No aplica	Nuevo	60	Secretaría de Desarrollo Económico	¿Qué significa sostener la actividad económica: mantener un nivel de ingresos, que la empresa/emprendimiento se mantenga activa, que no cambie de actividad económica?
Personas ocupadas en la ciudad en actividades relacionadas con el turismo	Número	2022	91.861	115.200	Secretaría de Desarrollo Económico	Este indicador parece estar más relacionado con el <i>componente 1.4: Medellín, destino turístico y sostenible</i> .
Monto gestionado de recursos técnicos o financieros, reembolsables o no reembolsables, invertidos en proyectos de desarrollo, liderados por el conglomerado público o el tercer sector	Millones de dólares	2023	30	37	Secretaría de Desarrollo Económico	Este es un indicador de producto. Recomendamos que el indicador de resultado esté orientado al efecto que esperan que tengan los proyectos de desarrollo en los que se invertirán los recursos.
Producciones audiovisuales incentivadas económicamente	Número	2023	97	200	Secretaría de Desarrollo Económico	Este es un indicador de producto. Recomendamos que el indicador de resultado esté orientado al efecto que esperan que tengan los incentivos económicos sobre las producciones audiovisuales.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año Línea Base	Línea base	Meta Cuatrienio 2024-2027	Dependencia o entidad responsable	Observaciones y recomendaciones
Eficiencia del área productiva agropecuaria de los campesinos de los corregimientos	Porcentaje	No aplica	Nuevo	10	Secretaría de Desarrollo Económico	Se recomienda revisar como se mide la eficiencia, tanto a nivel de numerador como denominador
Mujeres con autonomía económica	Porcentaje	En revisión	En revisión	30	Secretaría de Desarrollo Económico	Se recomienda revisar como se mide la autonomía económica
Ocupación hotelera	Porcentaje	2023	73	75	Secretaría de Desarrollo Económico	Este indicador parece estar más relacionado con el <i>componente 1.4: Medellín, destino turístico y sostenible</i> .
Aumento de cobertura en conectividad y calidad de internet en el Distrito	Millones de personas	2023	90	110	Secretaría de Innovación Digital	La cobertura y la calidad pueden ser objetivos distintos en ciertos casos. Recomendamos separarlos en dos indicadores.
Soluciones digitales para el ciudadano implementadas	Número	No aplica	Nuevo	1	Secretaría de Innovación Digital	Recomendamos ampliar este indicador en el tipo de soluciones digitales que se proponen implementar para facilitar su seguimiento.
Eventos captados en la ciudad para la generación de turismo	Número	2023	101	300	Secretaría de Desarrollo Económico	Este indicador parece estar más relacionado con el <i>componente 1.4: Medellín, destino turístico y sostenible</i> .

Observaciones con relación a los programas

En los programas se observan indicadores cuya población beneficiaria, método de medición y alcance de las metas no están claramente definidos, lo que dificulta su seguimiento preciso. Se sugiere revisar estos indicadores para garantizar un seguimiento sin ambigüedad.

- *Formación y empleo:* en el objetivo y descripción del programa se habla de formación de competencias y habilidades para acceder y ascender en el trabajo en sectores tradicionales de la economía, pero uno de los indicadores de producto es “Personas formadas en sectores tradicionales”. No es claro en qué consistiría

- esa formación o por qué se diferencia de los demás indicadores de trabajo alusivos a la formación de habilidades digitales y de segundo idioma.
- *Oportunidades para crecer:* el objetivo y descripción de programa no exhibe claramente en qué consistirán los acompañamientos que se brindarán a las poblaciones beneficiarias de este programa. Además, es importante detallar cómo se medirán los resultados de esos acompañamientos. Por ejemplo: ¿cómo se mide la autonomía económica de las mujeres y cómo se vería apoyada a partir de estos acompañamientos?
 - *Desarrollo empresarial:* al igual que con el programa anterior, no se describe detalladamente en qué consistirán los acompañamientos y formaciones a venteros y emprendedores, por lo que tampoco es fácil intuir qué tan modestas o ambiciosas son las metas que se están proponiendo, ni qué tan pertinentes son a la luz del diagnóstico presentado.
 - *Acceso a Mercados:* en el indicador de producto “Ferias y eventos realizados que generan negocios para la ciudad” no es muy claro en qué consiste la “generación de negocios para la ciudad”.
 - *Internacionalización para el desarrollo del Distrito:* en el indicador de producto “Proyectos impactados por las acciones de cooperación para la ciudad y su área de influencia” no es claro cómo se mide el impacto de dichas acciones.
 - *Desarrollo Rural Agropecuario:* el programa hace un foco pertinente en los corregimientos, aunque es necesario conocer en mayor detalle cómo se mide la ejecución del “Plan Agropecuario Distrital”.
 - *La nueva ruralidad para la articulación urbano-rural:* en el indicador de producto “Estrategias implementadas para la nueva ruralidad”, ¿qué se entiende por nueva ruralidad? ¿qué tipo de estrategias se implementarían?

1.4 Componente: Medellín, destino turístico y sostenible

- El diagnóstico es detallado y hace una buena descripción de las potencialidades y riesgos que enfrenta actualmente la ciudad o podría llegar a enfrentar ante el auge de la actividad turística. Además, hace un buen mapeo de todos los actores involucrados, tanto públicos como privados.
- Recomendamos incluir indicadores de resultado en torno a la seguridad asociada a la actividad turística y a la formalización de los negocios y el empleo en el sector turismo.
- Algunas recomendaciones de forma: - Incluir en la bibliografía de donde se toman los datos del diagnóstico para poder contrastar las cifras que se presentan. – La gráfica 39. Ocupación turística por alojamiento, Distrito de Medellín 2018-2023 no se alude dentro del documento.

Indicadores de resultado del componente

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año Línea Base	Línea base	Meta Cuatrienio 2024-2027	Dependencia o entidad responsable	Observaciones y recomendaciones
Monto gestionado de inversión nacional y extranjera para el desarrollo y la competitividad	Millones de dólares	2023	865	1.250	Secretaría de Desarrollo Económico	Es un indicador de producto. Recomendamos orientar el indicador de resultado al efecto que esperan que tengan esas inversiones.

Observaciones con relación a los programas

- *Competitividad, control y gestión turística:* se recomienda aclarar el indicador “Empresas de la cadena de valor del turismo que fortalecieron sus capacidades para la prestación del servicio” definiendo que significa el fortalecimiento de capacidades
- *Promoción y mercadeo de ciudad:* recomendamos incluir la definición de “eventos con legado”, ya sea en la descripción del programa o en el mismo indicador.
- *Distrito cinema:* en el indicador de producto “Acompañamiento a producciones audiovisuales” aclarar si el acompañamiento consiste en el “apoyo en gestión de ventanilla única para apoyar los trámites necesarios y adelantar la solicitud de permisos para el uso de los espacios públicos de la ciudad” o hacerlo explícito en la descripción del programa.

1.5 Componente: Arte y cultura al alcance de todos

- Se recomienda incluir un indicador que tenga como producto un diagnóstico cultural de la ciudad a nivel de comunas y corregimientos, que permita el desarrollo de intervenciones focalizadas, en especial en temas de participación ciudadana y consumo cultural.
- No se hace mención del Plan Distrital de Cultura 2023 – 2033, una herramienta para la Secretaría de Cultura especialmente para el diagnóstico, ya que fue un escenario de participación en el sector cultural.
- Si bien el abordaje a la Cultura del Fútbol en el presente anteproyecto es desde una perspectiva de seguridad, el aporte de esta a la construcción y fortalecimiento de la cultura ciudadana debería estar reflejado en el diagnóstico, es necesario que este programa tenga la visión cultural.
- Se sugiere mejorar la coherencia entre el diagnóstico y los programas propuestos. Por ejemplo, algunos programas abordan temas que no tienen un respaldo previo en el diagnóstico, como el patrimonio, la memoria, las organizaciones culturales, el sistema de información cultural, y la lectura y oralidad. En los casos donde no existe información, se recomienda reconocer como este PDD aportaría a tener información de estas variables.
- No se aborda adecuadamente la interculturalidad en el objetivo ni en los programas relacionados con el componente, a pesar de la importancia del arte y la cultura para todos. Es necesario tomar medidas concretas para incluir la perspectiva de las poblaciones indígenas y NARP en el patrimonio, la memoria y la cultura de la ciudad. En el componente de Medellín Diversa se reconoce la necesidad de restablecer los derechos de estas poblaciones, donde el acceso a la cultura juega un papel fundamental para la cohesión social y la confianza en las instituciones.

Indicadores de resultado del componente

Nombre	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024-2027	Responsable	Observaciones y recomendaciones
Índice de cultura ciudadana	Índice	0,71 (2023)	0,73	Secretaría de Cultura Ciudadana	Índice no es una unidad, la unidad sería número. En el diagnóstico no se menciona este indicador.

Indicadores de resultado sugeridos para el componente

Se recomienda apostar por más indicadores de resultado que sean referentes al estado de conservación y preservación del patrimonio, e indicadores de empleo para el sector cultural. Para el primer caso, la agenda ODS propone el siguiente indicador:

Nombre	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2025	Meta 2030	Responsable	Observaciones y recomendaciones
Inversión en intervenciones del Patrimonio Natural y Cultural, en Bienes de Interés Cultural (BIC) material mueble e inmueble que conservan su valor cultural en el distrito de Medellín.	Pesos colombianos (millones)	92.388 (2020)	461.941	923.882	Departamento Administrativo de Planeación	El seguimiento de este indicador de resultado es importante, ya que el diagnóstico del componente resalta la necesidad de implementar acciones que aumenten los recursos para el arte y la cultura.

Observaciones con relación a los programas

- *Fortalecimiento de la planeación cultural del distrito:* si bien uno de los objetivos del programa es mejorar el sistema cultural del Distrito, no existen indicadores vinculados a este fin, todos implican el funcionamiento, implementación u operación, pero no se enfoca en la calidad de la gestión o en mejoramiento. Importante tener en cuenta el Plan Distrital de Cultura.

- *Bibliotecas, lectura, memoria y patrimonio:*
 - la descripción del programa no aclara la relación entre el fomento de la lectura, escritura y oralidad con la apropiación social, conservación y divulgación del patrimonio. Sería útil una presentación más completa para determinar si las bibliotecas están destinadas a ser lugares de apropiación del patrimonio o si estas iniciativas se desarrollarán en espacios separados
 - se recomienda incluir iniciativas enfocadas en el mantenimiento y apropiación social de la ciudadanía con los museos de la ciudad
- *Estrategia Cultura Ciudadana Medellín:* Asuntos como la memoria y la cultura política para la paz cobran especial sentido en el contexto del Distrito, no obstante, el programa no los contempla y tampoco vincula indicadores en esta vía.

Nombre	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024-2027	Responsable	Observaciones y recomendaciones
Campañas de pedagogía ciudadana ejecutadas	Número	4 (2019)	4	Secretaría de Cultura Ciudadana	Parece una meta poco ambiciosa considerando la disminución en la participación ciudadana entre 2019 y 2021, señalada en el diagnóstico del componente.
Política pública de voluntariado implementada	Número	1 (2023)	1	Secretaría de Cultura Ciudadana	Se recomienda medir la implementación de política pública en porcentaje, de forma tal que el seguimiento sea más detallado.
Acciones realizadas que convocan al ciudadano a volver al Centro	Número	43 (2019)	200	Gerencia del Centro	En el diagnóstico del componente ni en la descripción del programa es claro el criterio de focalización del Centro de la ciudad, ni las razones por las cuales el “volver al Centro” aporta a la Cultura Ciudadana o la prosocialidad.

- *Fomento artístico y cultural*

- el programa carece de una estrategia de investigación cultural a pesar de la identificación en el diagnóstico de la escasez de grupos de investigación en política pública cultural
- los estímulos de arte y cultura son una oportunidad para que las pequeñas agrupaciones culturales sean acompañadas por grupos que ya han ganado estas convocatorias, vale la pena generar una nueva apuesta metodológica en estos estímulos que permita que cada vez más y distintos grupos puedan acceder a estos

Nombre	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024-2027	Responsable	Observaciones y recomendaciones
Contenidos de exhibición audiovisual y/o cinematográfico	Número	2.800 (2023)	2.800	Secretaría de Cultura Ciudadana	Aclarar si son contenidos creados, archivados, financiados, y/o otro

- *Formación y prácticas artísticas y culturales:* se recomienda que los indicadores del programa sean más específicos para garantizar el seguimiento e impacto específico de diferentes estrategias.

Nombre	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024-2027	Responsable	Observaciones y recomendaciones
Personas participantes en las redes de prácticas artísticas y culturales	Número	23.039 (2019)	34.000	Secretaría de Cultura Ciudadana	Es preferible disponer de más de un indicador en los cuales se especifique la naturaleza de las redes, es decir, si es en espacios de reconocimiento del cuerpo, de formación para el arte y la cultura, de fortalecimiento de valores, entre otros
Estrategia de formación, comunicación e información de públicos realizada	Número	1 (2019)	1	Secretaría de Cultura Ciudadana	La falta de especificidad del indicador no permite identificar los actores culturales a los que está dirigida la estrategia

Pilar 2. Agenda Social

2.1 Componente: Salud para el bienestar físico y mental

- El diagnóstico del componente revisa principalmente los indicadores de resultado relacionados con la salud de la población de Medellín. Sin embargo, al analizar la relación entre estos indicadores y los programas propuestos, no se observan estrategias claras para alcanzar los resultados deseados. Además, no se especifican las otras dependencias que también influyen en cada una de las metas.
- Con respecto al indicador de mortalidad materna, es importante que el PDD recoja los demás indicadores que inciden en que haya reducción en la cantidad de muertes de mujeres en embarazo. Por ejemplo, la cantidad de controles prenatales por cada parto debería ser una apuesta desde el enfoque preventivo que permite lograr la meta y que incluso se puede cruzar con las apuestas por la implementación del modelo MAITE en las comunas y corregimientos de la ciudad.
- De igual forma, entendiendo que la salud de los niños y las niñas es un gran objetivo por el que deben adelantar acciones la Secretaría de Salud en articulación con la UAE Buen Comienzo, es importante articularse por asuntos como la disminución de la proporción de niños y niñas bajos de peso al nacer. Este es un asunto determinante en la calidad de vida a futuro, por lo que debe ser una meta de calidad en la atención a las maternas.
- No se encuentra dentro de los indicadores de resultado la apuesta por disminuir el embarazo adolescente en las comunas que han tenido tasas de más del doble de la registrada para la ciudad en los últimos 3 años: Popular, Manrique y La Candelaria. Adicionalmente, este debería contemplar la activación de rutas de atención al delito sexual que se configura tras este hecho.
- Es fundamental que las estrategias destinadas a combatir la desnutrición estén integradas en programas con indicadores dentro del mismo componente. Aunque la iniciativa presentada por la UAE Buen Comienzo aborda de manera clara la desnutrición aguda, la meta propuesta por la Secretaría de Salud para niños con desnutrición crónica carece de ambición. Además, hace falta un enfoque preventivo para los niños en riesgo de padecer esta enfermedad, dado que la desnutrición crónica puede tener repercusiones a largo plazo en su desarrollo cognitivo. Por consiguiente, es necesario proponer iniciativas sólidas para frenar el aumento de estos casos.

2.2 Componente: Medellín territorio incluyente

- Si bien la población de mujeres en ejercicio de la prostitución se aborda en el diagnóstico, no se presenta un programa dirigido a esta población y de acuerdo con lo establecido en el propio diagnóstico y a lo manifestado por las trabajadoras sexuales trans en el ejercicio de participación, es una población con riesgos y vulnerabilidades que requieren protección. Este fue uno de los grupos poblacionales que en los encuentros territoriales de planeación manifestó la necesidad de contar con la mesa interinstitucional para el trabajo sexual, la necesidad de caracterización integral del trabajo sexual y el acompañamiento a las que quieren dejar el ejercicio de la prostitución, protocolo de atención de las mujeres trans desde la policía, la atención efectiva y tratamientos continuos para personas con VIH y disposición de albergues exclusivos para ellas, pues en los existentes son víctimas de violencia, entre otras.
- Ni en el diagnóstico ni en los programas se aborda a la población de venteros informales aun cuando el Acuerdo Municipal 042 de 2014 adopta la Política Pública para los Venteros Informales en la ciudad de Medellín que está orientada a garantizar los derechos a la dignidad humana, al mínimo vital, al trabajo y a la convivencia en el espacio público de los venteros informales de Medellín. Además, esta población también manifestó la necesidad de tener un espacio de diálogo y de programas orientados a dignificar y respetar el su derecho al trabajo en el marco del ejercicio participativo de formulación del plan de desarrollo.
- Con respecto al diagnóstico de los hogares de pobreza monetaria moderada y pobreza monetaria extrema, surge la duda de si los datos han sido calculados bajo la actualización metodológica de pobreza monetaria que el DANE implementó a partir del 2023, esta actualización de la serie bajo esta nueva metodología es importante porque, según la última publicación del DANE tanto la pobreza monetaria como la pobreza extrema disminuyeron entre el 2021 y el 2022 para Medellín A.M, mientras que en el diagnóstico aquí planteado indica que la pobreza extrema incrementó para Medellín. La actualización de estos cálculos con la nueva metodología permitiría la comparación entre los indicadores del área metropolitana y el distrito.
- Se recomienda continuar con ejercicios de caracterización de los grupos poblacionales, ya que una caracterización más profunda ayudaría a focalizar mejor los programas propuestos.

Indicadores de resultado del componente

- La mayoría de los indicadores de resultado se refieren a cantidad de personas que mejoran sus condiciones de vida, sin embargo, no se especifica como se determina esa “mejora”, usar índices multidimensionales como indicadores de resultado podría ser algo concreto y claro para que cualquier actor pueda comprender la mejora en las condiciones de vida.
- Llama la atención que a pesar de que uno de los objetivos que se plantea en este componente es la reducción de la pobreza, no se presenta ningún indicador de pobreza como indicador de resultado, considerando además que todos los indicadores de pobreza incluidos en el diagnóstico hacen parte de la Agenda ODS para Medellín.
- No se presentan indicadores de resultado para la población migrante ni para las mujeres en ejercicio de prostitución, a pesar de estar incluidos en el diagnóstico.

Nombre	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024-2027	Responsable	Observaciones y recomendaciones
Niños, niñas y adolescentes con reducción de condiciones de vulnerabilidad	Porcentaje	97 (2023)	97	Secretaría de Inclusión social, familia y derechos humanos	De acuerdo con el diagnóstico sobre las condiciones de los NNA, han aumentado las condiciones de vulnerabilidad de esta población principalmente en lo relacionado a salud mental (suicidio), por lo que llama la atención una línea base tan alta y que además la meta para el cuatrienio sea igual a la línea base considerando el crecimiento de la problemática.
Personas mayores de 50 años que mejoran sus condiciones de envejecimiento y vejez a través de la atención, promoción y restitución de derechos	Número	74.481 (2022)	75.000	Secretaría de Inclusión social, familia y derechos humanos	En el diagnóstico presentando se mencionó que los beneficiarios de AMAUTA fueron 74.481 personas mayores, si eso es correcto, este indicador estaría planteando que todos los beneficiarios mejoran sus condiciones de vida, por lo que este sería más un indicador de producto que de resultado. Por otro lado, según el diagnóstico hay 252.357 adultos mayores en condición de pobreza o vulnerabilidad inscritos en el SISBEN, por lo que la meta sugerida solo cubre el 30% de la población adulta mayor más necesitada

Nombre	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024-2027	Responsable	Observaciones y recomendaciones
Hogares que mejoran sus condiciones de vida a través del acompañamiento familiar	Número	En revisión	25.000	Secretaría de Inclusión Social, familia y derechos humanos	Se recomienda considerar indicadores adicionales, como el índice de pobreza multidimensional o la cantidad de personas que salen de la pobreza extrema, para reflejar de manera más precisa el impacto de los programas en la reducción de la pobreza, dada la brecha existente entre la meta del indicador actual y la dimensión de la población en situación de pobreza.
Personas que mejoran su bienestar emocional a través del acompañamiento psicosocial	Porcentaje	No aplica (nuevo)	60	Secretaría de Inclusión Social, familia y derechos humanos	No queda claro cómo se mide la mejora, ni quien es la población objetivo que confirma el 100%, se sugiere especificar si la población a la que se dirige el acompañamiento son personas con problemas de salud mental o víctimas de violencia intrafamiliar.
Personas que superan su situación de calle	Número	524 (2023)	524	Secretaría de Inclusión social, familia y derechos humanos	El hecho de que la meta sea igual a la línea base no responde con el diagnóstico del incremento en los habitantes de calle en los últimos años, además se menciona que se han caracterizado a 7.200 habitantes de calle y se han atendido a 2.200 en procesos de resocialización, por lo que la meta de 524 personas que superan la situación de calle pareciera quedarse muy corta.
Hogares con inseguridad alimentaria moderada y severa	Porcentaje	26,27	24,67	Secretaría de Inclusión social, familia y derechos humanos	La meta que se propone es muy limitada dado el incremento de la inseguridad alimentaria en la ciudad de los últimos años y considerando el proyecto estratégico de hambre cero. La meta dista de lo establecido en la Agenda ODS para Medellín de 9,6% para 2025 y 8% para el 2030.

Indicadores de resultado sugeridos para el componente

Nombre	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2025	Meta 2030	Observaciones y recomendaciones
Índice de Pobreza Multidimensional	Porcentaje	9,83 (2022)	9,52	6,62	
Incidencia de Pobreza monetaria moderada	Porcentaje	28,8 (2022)	9,43	5,27	Se sugiere incluir los indicadores de la Agenda ODS 2030 que se refieren a la reducción de la pobreza
Incidencia de pobreza monetaria extrema	Porcentaje	7,9 (2022)	2,27	2,12	
Índice multidimensional de integración para la población migrante	Porcentaje	6,3 (2021)			Este índice presentado en el diagnóstico logra capturar las mejoras en la calidad de vida de la población migrante.
El Índice Multidimensional de Inclusión Social y Productiva para Personas Mayores	Porcentaje	Nuevo			Indicador calculado a nivel departamental por la Fundación Saldarriaga Concha y que permite medir el acceso que tienen los adultos mayores a servicios de salud, educación y condiciones de vivienda digna empleo decente y generación de ingresos

Observaciones con relación a los programas

- *Familias con bienestar y oportunidades*: no es claro si el acompañamiento a los hogares cubre aquellas privaciones con mayor incidencia en el distrito de acuerdo con el Índice de Pobreza Multidimensional, las cuales son: empleo informal, barreras de acceso a salud y al cuidado de la primera infancia y desempleo de larga duración.

Nombre	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024-2027	Responsable	Observaciones y recomendaciones
Personas beneficiadas con acompañamiento psicosocial en los Centros Integrales de Familia	Número	36.000 (2023)	37.000	Secretaría de Inclusión social, familia y derechos humanos	El diagnóstico no proporciona información clara sobre la población que requiere el acompañamiento, lo que dificulta determinar el alcance de la meta propuesta y el porcentaje de cobertura esperado.
Hogares acompañados para el fortalecimiento de vínculos familiares	Número	En revisión	20.100	Secretaría de Inclusión social, familia y derechos humanos	La descripción del acompañamiento no especifica el tipo ni la población objetivo de manera clara. Según el diagnóstico, podría estar dirigido a familias con dinámicas de violencia intrafamiliar, lo que plantea la duda sobre si incluye el acceso a servicios judiciales y si este aspecto debería mencionarse explícitamente.

- *Medellín, entorno protector de la infancia y la adolescencia:* el objetivo del programa es claro y se especifica cuáles serán las acciones que se llevarán a cabo, sin embargo, no es claro cómo se determina el grupo de NNA beneficiados, esto se hace más relevante al ver que la meta de los indicadores aumenta en pocos beneficiados con respecto a la línea base, por lo que es difícil saber cuál es el cubrimiento propuesto del programa.
- *Programa Todos contra el hambre:* en general, se observa que las metas de los indicadores de producto asociados a este programa son insuficientes y no corresponden al incremento de la incidencia de la inseguridad alimentaria moderada y severa en los hogares del distrito.

Nombre	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024-2027	Responsable	Observaciones y recomendaciones
Centros zonales de seguridad alimentaria operando	Número	3 (2023)	3	Secretaría de Inclusión social, familia y derechos humanos	Dado que el programa de Hambre Cero es un proyecto estratégico de esta administración, se esperaría la creación de centros zonales de seguridad alimentaria adicionales a los ya existentes, entendiendo que esta estrategia complementa otras acciones como la entrega de paquetes alimentarios.
Personas beneficiadas en programas de complementación o asistencia alimentaria	Número	18.404 (2023)	22.000	Secretaría de Inclusión social, familia y derechos humanos	La meta propuesta no concuerda con la cantidad de hogares afectados por inseguridad alimentaria, estimada en cerca de 200 mil según el diagnóstico. Es esencial priorizar la población beneficiada y definir cómo se les brindará ayuda según sus condiciones, dado que hay aproximadamente 50 mil niños de 0 a 5 años, 90 mil niños en edad escolar y 73 mil adultos mayores en los estratos 1, 2 y 3 afectados por esta situación en el distrito.
Unidades productivas implementadas para la seguridad alimentaria	Número	2.724 (2023)	2.500	Secretaría de Inclusión social, familia y derechos humanos	Se entiende que la meta de implementación de unidades productivas es inferior a la línea base lo cual resulta incongruente con el crecimiento de la inseguridad alimentaria que se ha presentado en los últimos años.

- *Bienestar para las familias migrantes:* en este programa solo se consideran dos indicadores de producto asociados al funcionamiento del centro de atención y al número de personas migrantes atendidas y orientadas. Estos indicadores parecen quedarse cortos a la hora de dimensionar los retos y acciones que debería emprender el municipio en términos de la integración de la población. Tal como se presenta en el diagnóstico, Medellín enfrenta retos en la participación ciudadana de la población migrante, en la regularización, el

fortalecimiento institucional, la permanencia y la educación¹. Adicionalmente, resulta fundamental asegurar la garantía de derechos para la población migrante en tránsito que pasa por Medellín.

- *Dignificación, cuidado y autonomía en el envejecimiento y la vejez*: el programa es claro en su objetivo y en la población focalizada. Se destaca la importancia de que en el acompañamiento que se brinda a los adultos mayores incluya la alfabetización digital con el objetivo de que se disminuyan las barreras que esta población tiene para el acceso a servicios de salud y de formación. Por otro lado, llama la atención que no se hace mención sobre proyectos o acciones dirigidas a los cuidadores de los adultos mayores

Nombre	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024-2027	Responsable	Observaciones y recomendaciones
Personas mayores de 50 años beneficiadas con servicios que promueven el cuidado del envejecimiento digno y activo	Número	En revisión	250.000	Secretaría de Inclusión social, familia y derechos humanos	La meta del indicador de producto es beneficiar a 250.000 personas mayores. Sin embargo, el indicador de resultado sugiere que solo el 30% de las personas atendidas verán mejoras en sus condiciones, lo que plantea la necesidad de revisar la efectividad del proyecto asociado.
Centros Vida Gerontológicos y Clubes de Vida funcionando para la promoción del cuidado y de la cultura del envejecimiento	Número	652 (2023)	662	Secretaría de Inclusión social, familia y derechos humanos	Durante el proceso participativo para la elaboración del PDD, los adultos mayores de la comuna 10 solicitan una sede exclusiva para sus actividades, aparte de los centros vida y clubes de vida existentes, lo que sugiere adaptar el funcionamiento de estos centros en colaboración con los adultos mayores.

¹ Ver anexo *Inclusión socioeconómica para la población migrante venezolana* y consultar el documento de recomendaciones de política *Integración socioeconómica de la población migrante en Medellín* de Medellín Cómo Vamos

2.3 Componente: Medellín diversa

A pesar de que el objetivo y el diagnóstico del componente considera a la población étnica (indígena, NARP y LGTBI) como parte de la diversidad, no se incluye ningún indicador de resultado relacionado con la garantía de sus derechos. Se sugiere la inclusión de dos indicadores adicionales, uno para la población indígena y otro para la población NARP, para una evaluación más completa del componente.

Observaciones con relación a los programas

- *Medellín distrito étnico*: en la descripción del programa queda claro el objetivo y el enfoque propuesto, sin embargo, faltaría establecer el cómo que se refiera al tipo de estrategias que se quieren implementar a través del programa y cómo éstas contribuirían al logro del objetivo planteado.

Nombre	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024-2027	Responsable	Observaciones y recomendaciones
Estrategias implementadas para la autonomía económica, social y cultural de la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera	Número	6 (2023)	7	Gerencia étnica	Se sugiere modificar el indicador para que no se refiera a la estrategia en sí, sino a la cantidad de personas beneficiadas por cada una de ellas. Esto permitiría una mejor comprensión del impacto y los beneficios del programa.
Estrategias implementadas de los sistemas tradicionales propios de los pueblos indígenas	Número	7 (2023)	8	Gerencia étnica	
Sistema de Información étnico implementado	Número	Nuevo	1	Gerencia étnica	Se destaca la importancia de proponer la implementación de un sistema de información étnica. Se sugiere complementarlo con otro indicador de producto relacionado con la generación periódica de informes o visores que caractericen a esta población, lo que permitiría su seguimiento.

- *Reconocimiento y dignificación de las orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversa:* el objetivo del programa está bien definido, faltaría claridad en el enfoque que seguirán las acciones que se quieren implementar y la definición de cada una de las acciones.

En cuanto a los indicadores es difícil hacer algún comentario por tratarse de indicadores nuevos, un comentario general sería crear un indicador por cada una de esas acciones que se van a implementar de manera que sean indicadores que reflejen beneficios más directos y no tan generales.

2.4 Componente: Paz, víctimas y Derechos Humanos

- El diagnóstico del componente resume los desafíos del Distrito en este aspecto, pero carece de un enfoque de género en sus programas e indicadores.
- Se recomienda que el Distrito cumpla su papel territorial en la reparación, conforme al CONPES 4094/22, y asegure el acceso de las víctimas a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Considerando la apertura del Macrocaso 011 de la JEP, se sugiere establecer metas de reparación colectiva para casos de violencia sexual y otras violencias de género en el conflicto armado. También se insta a fortalecer el Subcomité de Género del Comité Territorial de Justicia Transicional para garantizar la participación, representación y reparación con un enfoque de género.
- El diagnóstico destaca la necesidad de implementar estrategias de prevención del delito en niños, niñas y adolescentes, resaltando la importancia del fortalecimiento del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA). Se reconoce la falta de procesos para impulsar esta prevención y se hace énfasis en la carencia de estrategias específicas para fortalecer el SRPA y brindar pos-acompañamiento para la reintegración exitosa de los jóvenes al sistema laboral y social. Se recomienda promover un mayor involucramiento del sector privado y fortalecer programas como el de Justicia Juvenil Restaurativa y Terapéutica (Casa R) para mitigar el riesgo de reincidencia del delito en esta población.
- Es esencial abordar el problema del hacinamiento en los centros penitenciarios, especialmente en los de detención transitoria, dado que constituye una violación de los derechos humanos de los reclusos y pone en riesgo tanto su salud como la seguridad del personal a cargo. Se resalta la urgencia de acelerar la construcción de la Cárcel Metropolitana, según lo exigido por la Sentencia STP 14283 de 2019, y de explorar medidas alternativas para mitigar esta problemática, a pesar de los beneficios que brinda la intervención social en estos centros para la resocialización de los reclusos.
- Se señala la necesidad de explorar alternativas a 'Parceros' en la construcción de paz, con planes y estrategias de desarme y desmovilización para dismantelar estructuras criminales. La ausencia de estos planes refleja un distanciamiento con la agenda nacional de Paz Total.

Indicadores de resultado del componente

El Índice de *Riesgo de Victimización en Medellín* es una herramienta valiosa, pero limitada para evaluar el impacto de las estrategias de atención a las víctimas del conflicto, la efectividad de los programas de integración de los reincorporados y el éxito de las iniciativas de resocialización para personas privadas de la libertad. Dado que el componente Paz, Víctimas y Derechos Humanos aborda una amplia gama de desafíos que requieren una evaluación integral, se sugiere complementar el Índice con otros indicadores de resultado relacionados con los objetivos de los programas de este componente.

Indicadores de resultado sugeridos para el componente

Nombre	Unidad de medida	Línea de base	Responsable	Observaciones y recomendaciones
Porcentaje de víctimas del conflicto armado beneficiadas con medidas de atención y/o asistencia.	Porcentaje	--	Secretaría de la No-Violencia	Se sugiere ajustar el indicador de producto del programa 2.4.2 para expresarlo en términos porcentuales sobre el total de víctimas que aún no reciben reparación o asistencia integral, lo que permitirá dimensionar mejor el alcance de la intervención. También es importante diferenciar entre medidas de atención y reparación integral.
Porcentaje de víctimas del conflicto armado beneficiadas con reparación integral en Medellín	Porcentaje	--	Secretaría de la No-Violencia	Para dimensionar mejor el alcance de la intervención, se recomienda que este indicador se exprese en términos porcentuales sobre el total de reintegrados o reincorporados que requieren acceso a la oferta de empleabilidad y emprendimiento.
Porcentaje de personas en reintegración o reincorporación que acceden a la oferta de empleabilidad y emprendimiento	Porcentaje	--	Secretaría de la No-Violencia	El hacinamiento vulnera los derechos humanos de los privados de la libertad, es necesario realizar seguimiento a esta problemática y asumir compromisos para su mitigación.
Porcentaje de hacinamiento en Centros de Reclusión Transitoria	Porcentaje	200% ²	--	

² De acuerdo con la Personería de Medellín (2024) el hacinamiento en los centros de detención transitoria es mayor al 200% en el distrito.

Observaciones con relación a los programas

- El programa '*Derechos Humanos y construcción de paz ciudadana*' requiere una mayor especificidad en las estrategias para promover, prevenir y garantizar los derechos humanos. Es esencial contemplar en los programas estrategias para prevenir la revictimización abordando las causas estructurales y coyunturales de la vulneración de derechos, como la pobreza, la desigualdad y la discriminación. El indicador de producto "Víctimas beneficiadas con medidas de atención en derechos humanos" no especifica claramente qué tipo de medidas se están contemplando. Asimismo, no se detallan las cuatro estrategias territoriales que se implementarán para la construcción de paz ciudadana.
- El programa '*Atención - reparación a víctimas del conflicto armado, y Justicia Transicional y Restaurativa*' busca beneficiar a 20.000 víctimas del conflicto armado con medidas de atención, asistencia, satisfacción y/o reparación en Medellín. Sin embargo, no queda claro si estas 20.000 víctimas son las mismas que se pretende beneficiar en el programa '*Derechos Humanos y construcción de paz ciudadana*' con medidas de atención en derechos humanos.
 - El indicador "Acciones de justicia restaurativa implementadas para la contribución a la reparación" no especifica a cuántas víctimas y victimarios se pretende alcanzar, lo que dificulta dimensionar su alcance.
 - El indicador "Víctimas del conflicto armado beneficiadas con medidas de atención, asistencia, satisfacción y/o reparación en Medellín" combina víctimas atendidas, asistidas y reparadas, lo cual no permite evaluar claramente el alcance de cada programa.
 - El diagnóstico destaca la existencia de 664 personas en proceso de reincorporación y reintegración en el Distrito, pero los indicadores muestran una meta de oferta de empleo y emprendimiento para 80 personas. Se recomienda fortalecer la articulación institucional para ampliar su alcance y diversificar los componentes de la oferta.

2.5 Componente: Jóvenes: creadores y agentes de transformación social

- Se recomienda integrar los indicadores relacionados con la población joven junto con los de la población general para destacar la importancia de dirigir acciones específicas hacia este grupo.
- Para las denuncias de explotación sexual, sería útil presentar una serie de tiempo que ilustre el aumento mencionado, tanto para adolescentes como para la población en general.
- En el análisis de indicador de pobreza, se menciona que tanto la pobreza extrema como la moderada para los jóvenes rurales aumentó en el último año de medición, sin embargo, la gráfica presentada muestra una disminución en la pobreza moderada para esta población, por lo que debería revisarse esta sección para que la información presentada sea coherente y acertada.
- Se presenta la tasa de deserción oficial en edad escolar media desde el 2015 al 2020, la recomendación es presentar la serie más actualizada usando como fuente el Ministerio de Educación Nacional, que en el 2022 reportó una tasa de deserción de 3,77 para educación media.

Indicadores de resultado

- El objetivo del componente es mitigar la violencia, la pobreza y otros factores de riesgo que afectan a la población joven, como la salud y la desescolarización. Sin embargo, el diagnóstico revela problemas adicionales, como la precariedad en el mercado laboral para los jóvenes. A pesar de esto, el único indicador de resultado se centra en la participación ciudadana de los jóvenes, lo que resulta limitado e insuficiente para abordar todos los desafíos identificados. Sería necesario ampliar los indicadores para una intervención más completa.

Indicadores de resultado sugeridos para el componente

Nombre	Unidad de medida	Línea de base	Observaciones y recomendaciones
Tasa de homicidios de jóvenes de 14 a 28 años	Porcentaje	22,6 (2023)	A pesar de la tendencia general a la baja en los homicidios en la ciudad, la tasa de homicidios entre los jóvenes continúa siendo significativamente alta, lo que constituye una preocupación importante en términos de seguridad y bienestar juvenil.
Incidencia de pobreza monetaria moderada en jóvenes	Porcentaje	33,4 (2022)	El indicador proporcionaría información clave para comprender uno de los principales propósitos establecidos en el objetivo del componente.
Tasa de desempleo en los jóvenes	Porcentaje	16,3 (2023)	El desempleo juvenil en comparación con el desempleo total se mantiene elevado, subrayando la necesidad de abordar esta brecha.
Tasa de asistencia a educación superior de 16 a 28 años	Porcentaje	43,21 (2022)	Este indicador, que reporta Sapiencia, da cuenta de la proporción de jóvenes que estudian educación superior, esencial para el desarrollo integral de los jóvenes.
Tasa de mortalidad por lesiones autoinfligidas (suicidios) de jóvenes entre los 18 y 28 años	Número	15,0	Dado que en el diagnóstico y en el objetivo se presenta la salud mental como un factor de riesgo para los jóvenes, es importante considerar un indicador de resultado asociado a este tema.

Observaciones con relación a los programas

Conexiones para el desarrollo del proyecto de vida de las juventudes: el programa tiene un objetivo claro y un enfoque definido, pero carece de indicadores que aborden el acceso a la educación y la atención de la salud mental, a pesar de que estos aspectos son fundamentales según el diagnóstico. Sería beneficioso incluir estrategias para abordar estas áreas, dada la vulnerabilidad de los jóvenes en estos aspectos. Además, los indicadores relacionados con la prevención de la vulneración de derechos y la promoción de la convivencia carecen de una población objetivo claramente definida, lo que dificulta valorar el alcance propuesto.

2.6 Componente: Mujeres autónomas, mujeres libres

- Se sugiere articular los objetivos y las metas del Plan Estratégico de la Política Pública de Igualdad de Género para las Mujeres Urbanas y Rurales de Medellín (Acuerdo 102 de 2018) con el Plan de Desarrollo de Medellín 2024-2027. Lo anterior significa separar los programas en función de las brechas y las dimensiones de la Política Pública: autonomía económica, salud, educación, participación social y política, seguridad y vida libre de violencia, paz. Esto a su vez se debe ver reflejado en acciones específicas que cuenten con recursos e indicadores definidos por cada una de las dimensiones.
- El direccionamiento del Plan de Desarrollo hacia la implementación del Acuerdo 102 de 2018 implica que, además de la Secretaría de las Mujeres, otras dependencias de la administración distrital asuman la implementación de programas derivados de su misionalidad. De esta manera, la Secretaría de las Mujeres se dedica al acompañamiento a la transversalización del enfoque de género y a asuntos específicos que debe liderar en el marco de la agenda pública. Esto debe verse reflejado en los enfoques y programas que integran el componente.
- Al momento de abordar la autonomía económica de las mujeres, es importante considerar además las barreras para el acceso a recursos productivos como tecnología, propiedad y control de la tierra y otros bienes y servicios financieros.

Indicadores de resultado del componente

- Los indicadores de resultado propuestos no reflejan adecuadamente los objetivos del diagnóstico presentado sobre igualdad de género. Se sugiere revisarlos para abordar aspectos clave como la autonomía física y económica, el reconocimiento, reducción y redistribución de las labores de cuidado y el trabajo doméstico no remunerado, prevención de la violencia y la transversalización del enfoque de género entre en los programas.
- Se sugiere incluir compromisos específicos para abordar las disparidades laborales de género mediante colaboraciones entre el sector público y privado.
- Algunos de los indicadores incluidos en el diagnóstico no se adoptan como indicadores de resultado del componente, aun cuando son fundamentales para hacerle seguimiento a la calidad de vida de las mujeres en el distrito.

Nombre	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024-2027	Responsable	Observaciones y recomendaciones
Índice de Desigualdad de Género – IDG	Índice	0,17 (2022)	0,15	Secretaría de las Mujeres	La meta que se pone el distrito en la Agenda 2030 es de 0,29 en 2025 y de 0,28 en 2030. Se sugiere revisar la línea de base y la meta planteada para el indicador dado que en 2019 era de 0,37. .

Indicadores de resultado sugeridos para el componente

Nombre	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2025	Meta 2030	Responsable	Observaciones y recomendaciones
Tasa de feminicidios	Tasa	1,2 (2022)	0,97	0,47	Secretaría de Seguridad y Convivencia	Indicador de la Agenda ODS 2030
Tasa de homicidios cuya víctima es una mujer	Tasa	2,03 (2022)	2,01	1,82	Secretaría de Seguridad y Convivencia	Indicador de la Agenda ODS 2030
Mujeres y niñas víctimas de explotación sexual comercial	Número	119 (2022)	157	144	Secretaría de Seguridad y Convivencia	Se sugiere ajustar la meta propuesta dado que la de la Agenda 2030 ha sido alcanzada.
Mujeres víctima de delitos sexuales	Número	1.746 (2022)	1.728	1.583	Secretaría de Seguridad y Convivencia	Indicador de la Agenda ODS 2030
Mujeres víctima de violencia de pareja	Tasa	138,2 (2022)	157	138	Secretaría de Seguridad y Convivencia	Se sugiere ajustar las metas de la Agenda 2030, ya que la meta para 2025 ha sido alcanzada y la de 2030 está próxima a ser lograda.
Brecha del tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados por hombres y mujeres	Número	16,3 (2021)	12	11	Secretaría de las Mujeres	El cumplimiento de este indicador se encuentra estrechamente relacionado con la implementación del Proyecto Estratégico Tejiendo cuidados

Nombre	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2025	Meta 2030	Responsable	Observaciones y recomendaciones
						para la autonomía económica de las mujeres
Brecha del ingreso mensual promedio entre mujeres y hombres	Razón	9,24 (2021)	14,9	10,7	Secretaría de Desarrollo Económico	Se sugiere ajustar la meta propuesta dado que la de la Agenda 2030 ha sido alcanzada.
Hogares que consideran que tienen suficiente información acerca de los métodos de planificación familiar	Porcentaje	66,3 (2022)	83	86	Secretaría de Salud	Indicador de la Agenda ODS 2030
Mujeres ocupando cargos en los altos niveles decisorios de la Administración Distrital	Porcentaje	46,1 (2022)	50,3	50,5	Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía	Indicador de la Agenda ODS 2030

Otros indicadores de empleo y condiciones económicas que no se encuentran en la Agenda 2030, pero que también deberían ser incluidos dado que miden la capacidad del distrito en el cierre de brechas y la autonomía económica de las mujeres son:

- Mujeres sin ingresos propios
- Tasa de ocupación por sexo
- Tasa de desempleo por sexo
- Tasa de informalidad por sexo
- Nivel de acceso al ahorro bancario y al crédito formal por sexo

Observaciones con relación a los programas

- El programa *Promoción de la autonomía de las mujeres urbanas y rurales* tiene como objetivo aumentar la atención a mujeres víctimas de violencias basadas en género. Sin embargo, para lograr esto, es necesario un mayor financiamiento para los mecanismos de atención, como la defensa técnica, la atención psico-jurídica en territorio y los hogares de acogida. Es crucial asegurar que este aumento en la cantidad de casos tratados no

comprometa la calidad de la atención ni genere una sobrecarga laboral para los equipos encargados de proporcionar estos servicios.

- El programa *Planeación y transversalización para el cierre de brechas de desigualdad de género entre mujeres y hombres* debe enfocarse en la gobernanza de problemas públicos relacionados con las barreras que enfrentan las mujeres para lograr su autonomía económica y su participación social y política. Se necesita reconocer los intereses y capacidades del sector privado y las organizaciones sociales, así como los desafíos de trabajar en colaboración con el sector público.
- La implementación del programa *Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género* también debe llevarse al sector privado, puesto que este es un asunto fundamental para el cierre de brechas laborales entre hombres y mujeres.
- El Anteproyecto de Plan de Desarrollo contempla la implementación del Sistema Distrital de Cuidados en un 75% y la creación de 21 centros de cuidado y equidad de género. Sin embargo, no especifica si la creación de estos centros contribuirá al avance del porcentaje de implementación del sistema. Además, no aborda aspectos importantes como la gobernanza del sistema, la representación de las cuidadoras, la formalización del trabajo doméstico remunerado principalmente realizado por mujeres y la gestión del conocimiento e información del sistema.
- En la actual administración es necesario llevar a cabo la actualización de la Política Pública de Prevención del Embarazo Infantil y Adolescente, la cual debería verse reflejada en el Plan de Desarrollo Distrital a través de los siguientes indicadores de producto:

Nombre	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024-2027	Responsable
Política Pública de Prevención del Embarazo Infantil y Adolescente actualizada	Número	Nuevo No aplica	1	Secretaría de las Mujeres
Política Pública de Prevención del Embarazo Infantil y Adolescente implementada	Porcentaje	No aplica		Secretaría de las Mujeres

Pilar 3. Confianza y transparencia

3.1 Componente: Seguridad integral para el desarrollo social

- El diagnóstico de seguridad y convivencia ciudadana identifica desafíos en este ámbito, incluyendo el deterioro en la percepción ciudadana de la seguridad y diversos problemas como conflictos interpersonales y crimen organizado. Sin embargo, carece de análisis profundos sobre temas como el tráfico de estupefacientes, invasión de terrenos y explotación sexual comercial de niños y adolescentes (ESCNNA).
- A pesar de que la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) se reconoce como un problema en varios diagnósticos, no se observa un proyecto integral para abordar este crimen de manera efectiva. Se requiere una respuesta contundente que integre diversas capacidades, dependencias, con un enfoque transversal y asignación específica de recursos para la prevención y erradicación de esta problemática en el PDD. Esta respuesta debe incluir estrategias de coerción y prevención situacional, así como de prevención social e institucional.
- Se requiere fortalecer la infraestructura física y las capacidades tecnológicas para mejorar el sistema de justicia cercana al ciudadano. Esto implica ampliar las capacidades de instituciones como las comisarías de familia, las inspecciones de policía, las Corregidurías y las Casas de Gobierno y de Justicia. Actualmente, los funcionarios encargados de ofrecer alternativas de respuesta a los conflictos sociales enfrentan una sobrecarga laboral, lo que limita su capacidad para abordar estos problemas de manera eficiente. Esta situación ha generado una pérdida de confianza de la ciudadanía en estas instituciones, llevándola a recurrir a mediadores ilegales para resolver sus conflictos.
- Concentrar esfuerzos en (re)construir la confianza y disposición para actuar colectivamente entre los funcionarios y las comunidades a nivel local es fundamental para lograr una gestión conjunta de la seguridad y la convivencia.

Indicadores de resultado del componente

Nombre	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024-2027	Responsable	Observaciones y recomendaciones
Hurto a personas	Número	30.276 (2023)	27.248	Secretaría de Seguridad y Convivencia	En la agenda ODS del distrito se establece una meta de 19.564 denuncias por hurto a personas a 2025 y de 17.119 a 2030. Si bien la tendencia es creciente y revertirla supondrá un reto complejo, es crucial que se priorice la disminución de este delito.
Victimización por extorsión	Porcentaje	3 (2023)	2,7	Secretaría de Seguridad y Convivencia	La investigación de la Universidad EAFIT ³ indica que la tasa de extorsión en el distrito es mucho mayor a la que logra capturar la encuesta de la Alcaldía. Se sugiere revisar como puede complementar este indicador.

Indicadores de resultado sugeridos para el componente

Nombre	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2025	Meta 2030	Responsable	Observaciones y recomendaciones
Víctimas de violencia intrafamiliar	Número	12.327 (2023)	8.344	7.880	Secretaría de Seguridad	
Vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes	Número	6.507 (2022)	2.171	1.780		
Tasa de delitos sexuales	Tasa	78,49 (2023)				
Mujeres y niñas víctimas de explotación sexual comercial	Número	119 (2022)	157	144		Dado que las metas planteadas en la Agenda 2030 ya se alcanzaron, se propone hacer un ajuste a las mismas.
Mujeres víctima de delitos sexuales	Número	1.746 (2022)	1.728	1.583		

³ Universidad EAFIT, Universidad de Chicago, Innovations for Poverty Action (2020). Gobierno Criminal en Medellín.

Observaciones con relación a los programas

- El programa *Promoción de la autonomía de las mujeres urbanas y rurales* busca aumentar la atención a mujeres víctimas de violencias de género, lo que requiere un refuerzo en la financiación de los mecanismos de atención, como la defensa técnica, la atención psico-jurídica en territorio (APJT) y los hogares de acogida. Es crucial garantizar que este aumento no comprometa la calidad de la atención ni sobrecargue a los equipos que prestan estos servicios.

3.2 Componente: Participación ciudadana y control social

- El diagnóstico es completo y explica la evolución del Índice de Participación ciudadana y cada uno de sus componentes, identificando así los principales retos que debería asumir la administración para lograr el objetivo que se propone en el componente. Además, el problema público se expone de manera clara, al igual que sus posibles causas.
- Los indicadores actuales son adecuados para medir los avances hacia el objetivo y reflejan los desafíos identificados en el diagnóstico. Sin embargo, se sugiere que en la ficha técnica se detalle cómo se mide la incidencia, las mejoras en los ejercicios de representación y el fortalecimiento de capacidades, aspectos clave para evaluar los resultados esperados.

Indicadores de resultado del componente

Nombre	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024-2027	Responsable	Observaciones y recomendaciones
Índice de participación ciudadana	Número	0,47 (2023)	0,48	Secretaría de Participación Ciudadana	Dado que en el 2019 el índice de participación ciudadana fue de 0,51, la meta planteada resulta poco ambiciosa.

Observaciones con relación a los programas

Se observa que los programas tienen objetivos claros y los indicadores de producto reflejan las estrategias que se llevarán a cabo para lograr su propósito.

3.4 Componente: Confianza ciudadana en la gestión pública institucional

Se recomienda incluir estrategias de gobierno abierto y transparente que posibiliten el control social y el fortalecimiento de la democracia. De hecho, el diagnóstico no presenta el Índice de Gobierno Abierto, el cual es fundamental para comprender el estado del cumplimiento de normas estratégicas anticorrupción de la gestión pública. Algunos de los indicadores de resultado que se emplean para el diagnóstico no se adoptan en el componente

Indicadores de resultado sugeridos para el componente.

Nombre	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024-2027	Responsable
Índice de gobierno abierto IGA	Índice 0-100			Secretaría de Evaluación y Control
Índice de transparencia de grandes ciudades	Índice 0-100			Secretaría de Evaluación y Control
Implementación de la estrategia de Gobierno en Línea GEL	Porcentaje			Subsecretaría de Tecnología y Gestión de la información
Índice de sostenibilidad deuda	Porcentaje	68,6 (2023)		Secretaría de Hacienda
Índice de solvencia	Porcentaje	12,5 (2023)		Secretaría de Hacienda

Observaciones con relación a los programas

- Las estrategias descritas en el programa *Comunicación pública para el fortalecimiento de la institucionalidad y la confianza ciudadana* no son suficientes para garantizar el derecho al control social por parte de la ciudadanía. Estas acciones se deben articular con el programa *Comunicación para la movilización, el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana* del componente *Participación ciudadana y control social*.
- Los programas propuestos no presentan iniciativas que busquen reducir factores de corrupción en la gestión pública. Estos esfuerzos se pueden enmarcar en los programas *Confianza y transparencia administrativa* o *Gestión eficiente de bienes y servicios*.

Pilar 4. Infraestructura y desarrollo

4.1. Componente: Infraestructura para un modelo de ciudad sostenible

- En general los programas encuentran una relación cercana con el diagnóstico y los indicadores responden a los objetivos de cada programa
- Poblaciones fundamentales en el espacio público como habitantes de calle y venteros informales no son abordados en el componente.
- El acceso inclusivo y equitativo como objetivo se expresa como una apuesta difusa en los programas, no tiene indicadores vinculados y en el diagnóstico no se presentan cifras al respecto.
- No se incluyen diagnóstico ni programas que aborden apuestas decididas por los corregimientos en movilidad e infraestructura
- Se recomienda incluir indicadores que den cuenta de la movilidad accesible universal, e iniciativas frente al parqueo indebido de vehículos en espacio público.
- Se presentan datos desactualizados en cuanto a transporte público, son de 2020 y 2021, cuando se tiene información más actualizada que es más útil para visualizar los cambios postpandemia de los patrones de movilidad en la ciudad.

Indicadores de resultado del componente

- Se sugiere incluir como indicadores de resultado el índice de cobertura vial peatonal y el suelo de equipamientos por habitante, tal como se expone en el diagnóstico.
- Considerando el objetivo de disminuir los tiempos de desplazamiento, sería pertinente agregarlo como indicador de resultado.
- Se recomienda incluir el espacio público efectivo urbano por habitante como indicador de resultado, dada la presencia de Parques del Río Norte en el componente y la evidencia del déficit de espacio público.

Nombre	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024-2027	Responsable	Observaciones y recomendaciones
Estado de la malla vial	Número	7,58 (2019)	7,94	Secretaría de Infraestructura Física	El indicador es ambiguo y no establece a cuál estado de la malla vial pretende hacer seguimiento (muy bueno, bueno, malo, regular)

Observaciones con relación a los programas

- El programa "*Espacios públicos inclusivos y accesibles*" incluye el proyecto Parques del Río Norte, que busca aumentar el espacio público por habitante en esa área del Distrito. Sin embargo, la ausencia de un indicador específico para este proyecto en el programa y en el anteproyecto resulta preocupante.
- Se recomienda agregar un indicador que dé cuenta del espacio público adaptado para la movilidad peatonal segura con accesibilidad universal.
- No se especifica qué es un espacio público cualificado ni cómo se mediría su activación y apropiación.

4.2. Componente: Viviendas dignas, espacios seguros para las familias de Medellín

El componente se enfoca en reducir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda en el distrito, abordando principalmente la disponibilidad de servicios y la habitabilidad. Sin embargo, se omite considerar otras cinco dimensiones fundamentales según ONU Hábitat (2019): seguridad en la tenencia, asequibilidad, accesibilidad, ubicación y adecuación cultural. Estas dimensiones son cruciales para garantizar viviendas adecuadas y sostenibles, ya que involucran protección legal contra el desalojo, costos accesibles, diseño inclusivo, ubicación adecuada y respeto por la identidad cultural.

El diagnóstico sobre el déficit de vivienda en Medellín debe ser preciso y abordar varios aspectos clave. Primero, es necesario proporcionar cifras exactas sobre el número de hogares en déficit cuantitativo y cualitativo, utilizando datos del Censo de Población y Vivienda. Además, debe explicar los factores subyacentes a este déficit, como la falta de tierra disponible y la presión demográfica. También es importante analizar las dinámicas socioeconómicas relacionadas con el turismo, incluyendo el aumento de los precios de los arrendamientos y la destinación de viviendas para alquileres de corta duración. Se debe aclarar el cálculo del Índice de nuevos hogares y exponer el estado de los asentamientos irregulares, así como la gestión de la Alcaldía con sus habitantes. Además, se debe reconocer que la vivienda es un fenómeno metropolitano y abordar la evolución del mercado inmobiliario tanto en Medellín como en la región metropolitana.

Indicadores de resultado sugeridos para el componente

Nombre	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2025	Meta 2030	Responsable	Observaciones y recomendaciones
Déficit cuantitativo de vivienda	Porcentaje	1,5 (2022)	1,1	0,6	Departamento Administrativo de Planeación	Indicador de la Agenda ODS 2030 de Medellín.
Déficit cualitativo de vivienda	Porcentaje	13,9 (2022)	13,8	13,2	Departamento Administrativo de Planeación	Indicador de la Agenda ODS 2030 de Medellín

Se recomienda agregar los siguientes indicadores que corresponden a la dimensión de seguridad, asequibilidad, accesibilidad y ubicación en la tenencia, propuesta por ONU Hábitat (2019). Todos estos indicadores se pueden calcular a partir de la Encuesta de Calidad de Vida de Medellín:

- Hogares en situación de tenencia insegura de vivienda (número)
- Promedio de ingresos mensuales destinados al pago de vivienda (porcentaje)
- Viviendas con déficit habitacional donde reside al menos una persona con algún tipo de discapacidad (porcentaje)
- Viviendas afectadas por fenómenos naturales en el último año (porcentaje)

Observaciones con relación a los programas

- Se recomienda que en el programa *Acceso a vivienda en condiciones dignas para todos* y *Mejoramiento integral de barrios* se incluyan estrategias de caracterización de los hogares con deficiencias estructurales y no estructurales, así como la consolidación de un banco de tierra que recoja lo que compra de predios y la generación de suelos en los que se pueda edificar a futuro vivienda de interés social.
- Ante el aumento en el valor de los arrendamientos en los diferentes estratos sociales, se hace necesario pensar en soluciones innovadoras para prevenir que los hogares en situación de pobreza busquen alternativas de vivienda en asentamientos irregulares o que vean agravada su condición de vulnerabilidad.
- Se recomienda adoptar un enfoque metropolitano para abordar el déficit habitacional, coordinando entre los gobiernos metropolitanos para tomar decisiones y acciones conjuntas. Se sugiere liderar una Mesa Metropolitana de Vivienda en lugar de una Mesa Distrital, alineada con el Plan Metropolitano de Vivienda y el Programa de Mejoramiento Integral de Barrios del Área Metropolitana, como se menciona en el diagnóstico.
- Para la implementación del programa *Fortalecimiento institucional del Sistema Distrital Habitacional* es necesario que todos los actores que intervienen en el sector vivienda cuenten con la misma información para la toma de decisiones. En este orden de ideas, se sugiere poner a disposición una base de datos georreferenciada de los inmuebles del distrito a partir de los datos disponibles del Catastro, EPM y DANE.
- Como lo señala ONU Hábitat, una vivienda es mucho más que cuatro paredes y un techo, motivo por el cual es fundamental que los programas del componente *Viviendas dignas, espacios seguros para las familias de Medellín* se encuentren articulados con los componentes *Infraestructura para un modelo de ciudad* y *Movilidad sostenibles e integral*.

4.3. Componente: Movilidad sostenible e integral

- Es preocupante que el diagnóstico del componente no aborde el estado de las condiciones de movilidad para personas con discapacidad y personas mayores, a pesar de ser grupos importantes en el objetivo del componente. Además, es necesario destacar el déficit de guardas de tránsito en el Distrito y proponer iniciativas para incentivar el ingreso de nuevos agentes, lo que ayudaría a reducir los tiempos de respuesta ante incidentes en la ciudad.

Indicadores de resultado del componente

- Se recomienda incluir un indicador de resultado que dé cuenta de las acciones adelantadas para disminuir los incidentes que derivan en mortalidad.
- Se sugiere añadir un indicador sobre el aumento de viajes en el Metro en días laborales típicos y otro que refleje el incremento en la proporción de personas que utilizan medios de transporte distintos al vehículo particular, para reflejar el enfoque del componente en fortalecer el transporte público masivo.

Observaciones con relación a los programas

- *Infraestructura vial sostenible e integral*: se recomienda incluir un indicador referente a los andenes adecuados específicamente para personas con discapacidad.
- *Transporte público colectivo, masivo e individual*: se recomienda agregar una apuesta relacionado con el Metro de la 80, dado que está incluido en el PDD pero solo como proyecto de infraestructura
- *Cultura ciudadana y movilidad segura*: adicional al mejoramiento del equipo de los agentes de tránsito, es indispensable apostar por el aumento cuantitativo de los guardas, especialmente en un Distrito con un parque automotor que aumenta vertiginosamente.
- En tanto el programa *Movilidad activa, sostenible y micromovilidad* busca el mejoramiento de la calidad del aire a través de la implementación de estrategias para el uso de tecnologías limpias en la movilidad privada, y en el anteproyecto se proponen distintas iniciativas para la promoción del transporte público, tiene sentido medir y hacer seguimiento a la totalidad de las fuentes móviles de la ciudad.

4.4. Componente: Servicios públicos

- En este apartado se hace una revisión a las condiciones de cobertura y acceso al acueducto, el alcantarillado, el gas y el aseo, además de los servicios públicos no domiciliarios. No obstante, no se hace referencia a la calidad ni a la continuidad de la prestación de estos servicios. Por otro lado, no se exponen las condiciones de prestación del servicio de energía en el distrito y no se asocia este tema con la provisión de servicios públicos a los asentamientos irregulares.
- Aun cuando el acceso a internet no se encuentra entre los servicios públicos domiciliarios contemplados en la Ley 142 de 1994, se sugiere que en el diagnóstico se haga una revisión al indicador *Hogares con conexión a internet*, desagregado por zonas territoriales, de manera que sea posible identificar y dimensionar las brechas existentes entre las zonas urbanas y rurales del distrito. La aproximación a este indicador es indispensable en un distrito que tiene como habilitador la ciencia, la tecnología y la innovación.

Indicadores de resultado del componente

Nombre	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024-2027	Responsable	Observaciones y recomendaciones
Tasa de cobertura de aseo	Porcentaje	98,0 (2022)	99,0	Secretaría de Gestión y Control Territorial	La meta está acorde a los compromisos en Agenda ODS 2030. Se recomienda desagregar este indicador por zonas, dadas las brechas entre zonas urbanas y rurales.
Tasa de cobertura de acueducto	Porcentaje	97,8 (2022)	98,8	Secretaría de Gestión y Control Territorial	Lo que se espera lograr a 2027 es la meta propuesta por la Agenda ODS a 2025, y a 2030 la cobertura debería ser del 99,7%. Se recomienda desagregar este indicador por zonas.
Tasa de cobertura de alcantarillado	Porcentaje	96,8 (2022)	97,8	Secretaría de Gestión y Control Territorial	La meta propuesta para el 2027 se encuentra por debajo de la meta en la Agenda ODS 2030, la cual se propone para el 2025 tener una cobertura de alcantarillado del 98,9% y para el 2030 del 99,4%.

Indicadores de resultado sugeridos para el componente

Se sugiere agregar los siguientes indicadores de resultado que hacen parte de la Agenda ODS 2030 de Medellín.

Nombre	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2025	Meta 2030	Responsable
Hogares con conexión a internet	Porcentaje	70,5 (2022)	84,8	100	Secretaría de Desarrollo Económico
Cobertura de energía eléctrica	Porcentaje	91,9 (2022)	100	100	Secretaría de Gestión y Control Territorial
Residuos sólidos aprovechados con respecto al total de residuos sólidos dispuestos	Porcentaje	28,4 (2022)	50	70	Secretaría de Medio Ambiente
Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para consumo humano- zona urbana	Índice	1,7 (2022)	5	5	Secretaría de Salud
Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para consumo humano - zona rural	Índice	3,8 (2022)	5	5	Secretaría de Salud

Otros indicadores que no hacen parte de la Agenda ODS 2030 pero que se deberían tener en cuenta para el seguimiento a la prestación de servicios públicos son:

Nombre	Unidad de medida	Responsable	Observaciones y recomendaciones
Producción Per Cápita según residuos generados (Kg diarios por habitante)	Kg diarios por habitante	Secretaría de Medio Ambiente	Este indicador es pertinente dado que los esfuerzos en la gestión de residuos deben dirigirse no solo a aumentar el aprovechamiento, sino también a disminuir la generación
Aprovechamiento de residuos de construcción y demolición	Porcentaje	Secretaría de Medio Ambiente / EMVARIAS	
Residuos sólidos aprovechados en la zona rural	Toneladas	Secretaría de Gestión y Control Territorial/ Secretaría de Medio Ambiente / EMVARIAS	

Observaciones con relación a los programas

- El programa *Aprovechamiento de residuos sólidos* no hace referencia directa al aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).
- En el diagnóstico se hace referencia a la revisión y actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) por parte de la Subsecretaría de Servicios Públicos de la Secretaría de Gestión y Control Territorial. Se recomienda que esta actualización se vea reflejada en un indicador de producto en el programa *Aprovechamiento de residuos sólidos*.
- Aun cuando el programa *Aprovechamiento de residuos sólidos* hace referencia a la disminución de los residuos sólidos, no es claro esto cómo se verá reflejado en la campaña *Tú Separas, Yo Reciclo*. Por otro lado, la información disponible sobre esta campaña no es suficiente para comprender si se implementarán estrategias de aprovechamiento de residuos a través del compostaje o el uso de pacas biodigestoras.

Pilar 5. Sostenibilidad ambiental

5.1. Componente: Sostenibilidad y patrimonio ambiental

Indicadores de resultado

- Sería importante incluir indicadores que aborden la calidad del aire, las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y el ruido ambiental relacionado con las fuentes móviles, ya que estas son las principales causas de contaminación. Estos indicadores permitirían hacer un seguimiento adecuado de la efectividad de los programas y estrategias dirigidos a reducir las emisiones contaminantes.
- Se recomienda medir la efectividad de las medidas que se implementarían en los programas de Gestión de emisiones contaminantes y de Educación y cultura ambiental para mitigar la contaminación por ruido ambiental.
- Siguiendo las recomendaciones del Panel Distrital de Expertos sobre Cambio Climático (PDECC), se sugiere incorporar los siguientes indicadores de resultado:

Nombre	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024-2027	Responsable
Concentración promedio anual de PM2.5 en el Distrito de Medellín	µg/m ³ (microgramo/metro cúbico)	24 (2022)	22	Secretaría de Movilidad
Reducción de emisiones de CO2 en el Distrito de Medellín	tonCO ₂ eq	Por definir	Por definir	Secretaría de Movilidad
Reducción de emisiones totales de GEI en el sector de los residuos	tonCO ₂ eq	Por definir	Por definir	Secretaría de Medio Ambiente
Reducción del porcentaje de Población Urbana Afectada por Ruido (%PUAR)	Porcentaje	10,7% (2023)		Secretaría de Medio Ambiente

5.2 Componente: Protección de la vida y el hábitat a través de la gestión del riesgo de desastres

La propuesta actual se centra más en la atención a desastres que en la prevención y adaptación al cambio climático. Se necesitan acciones más decisivas para reducir la vulnerabilidad del distrito. Según los mapas Multiamenaza del Distrito, las comunas en las zonas nororiental y centro-oriental enfrentan riesgos críticos como movimientos en masa, inundaciones e incendios forestales en el borde urbano-rural. Sin embargo, la propuesta solo menciona 8 obras de mitigación del riesgo sin claridad sobre su naturaleza, lo que dificulta evaluar si la propuesta es suficiente dada la magnitud del desafío y la vulnerabilidad socioeconómica y de seguridad de la población en estas zonas.

Indicadores de resultado propuestos

La Agenda ODS del distrito considera entre sus metas el indicador “vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima”. No obstante, se considera necesario tener un indicador más específico sobre *Población en situación de riesgo por amenaza de desastres naturales sensibilizada en mitigación del riesgo y adaptación al cambio climático*.

Plan Financiero y Plan Plurianual de Inversiones 2024-2027

El anteproyecto del Plan de Desarrollo (PDD) se destaca por presentar un detallado Plan Plurianual de Inversiones, desglosado en pilares, componentes y programas, junto con las fuentes de financiación correspondientes. Este nivel de detalle facilita la comprensión de la asignación y distribución de recursos según las necesidades particulares de cada sector.

Sin embargo, en cuanto al plan financiero, se observa una carencia: no se incluye un análisis histórico de ingresos y gastos que permita comparar los diferentes rubros en el tiempo. Esta omisión dificulta el análisis de viabilidad financiera. Por ello, se recomienda incorporar información histórica, como el presupuesto planeado versus ejecutado, para identificar la verdadera tendencia en el gasto en cada rubro. Esto sería crucial para una gestión financiera más efectiva y para ampliar las posibilidades planteadas en el anteproyecto y, en última instancia, en el PDD.

Es preocupante destacar que la administración 2020-2023 mostró un desfase significativo entre el presupuesto planeado y ejecutado. Según el informe de calidad de vida de Medellín Como Vamos, durante 2022, los recursos disponibles para cumplir con el Plan de Desarrollo aumentaron en un 24,1%. A pesar de ello, al finalizar el año, la Alcaldía de Medellín había ordenado el 90,2% del presupuesto ajustado disponible, había comprometido el 5,2%, y tenía disponible el 4,6%. Adicionalmente, el aumento en los ingresos aprobado por vigencias futuras y transferencias de EPM, no se vieron reflejadas en el cumplimiento de los indicadores del PDD 2020-2023.

Basándonos en lo anterior, se sugiere fortalecer los modelos predictivos y los supuestos utilizados para elaborar el Marco Fiscal de Mediano Plazo. Esto podría implicar ajustar las expectativas en cuanto a la inversión social contemplada en el Plan de Desarrollo 2024-2027. Además, se recomienda desarrollar vehículos de inversión social que articulen capital privado, público, académico, de cooperación internacional y nacional. Esto, junto con acciones para fortalecer los ingresos, como la actualización catastral y el aumento de la eficiencia en el recaudo de impuestos, podría contribuir a mitigar los desfases presupuestales actuales del municipio.

En cuanto a las transferencias de EPM al municipio, que representan un 28% del total de los ingresos, se plantea en el Plan Financiero unos ingresos para el municipio de \$10,3 billones, destinados exclusivamente a inversión social. Se espera que EPM, debido a su compromiso con la calidad de vida y el bienestar del municipio, se mantenga dentro de estas expectativas. Igualmente se espera que el municipio pueda apropiar recursos del funcionamiento de Hidroituango.

El Plan Financiero cuatrienal del Plan de Desarrollo 2024-2027 destinará al menos el 76,7% de los recursos, equivalente a \$27,4 billones, a gastos de inversión, conforme a las previsiones de ingresos y disposiciones normativas. Un máximo del 13,7% se asignará a cubrir los rubros de gastos de funcionamiento para la administración distrital y órganos de control, mientras que el 9,6% se destinará al servicio de la deuda financiera y cobertura del pasivo pensional. Históricamente, el gasto ejecutado de inversión se ha ubicado por encima del 80%.

Esquema de conclusiones

Una ciudad con grandes urgencias requiere apuestas ambiciosas para mitigar los problemas públicos

Coherencia entre lo estratégico y lo operativo	Alineación con planes y políticas existentes a nivel local, regional, nacional y las agendas globales	Relevancia y adecuación a las necesidades
 <p>La coherencia entre la visión, enfoques, sellos y proyectos estratégicos demuestra claridad conceptual en el desarrollo de la ciudad</p>	 <p>El Anteproyecto se alinea con agendas e instrumentos del nivel supradistrital, distrital y local, para lograr la articulación y generar sinergias en la ejecución.</p>	 <p>En general, el anteproyecto presenta diagnósticos sólidos que identifican los principales problemas públicos del distrito.</p>
 <p>No obstante, es esencial que estos lineamientos se reflejen en acciones concretas y medibles dentro de programas y proyectos específicos.</p>	 <p>Se recomienda que los programas e indicadores establezcan metas claras que le permitan a la ciudad avanzar con la Agenda 2030, las diferentes políticas públicas vigentes y el POT.</p>	 <p>Es necesario que estos diagnósticos se traduzcan en programas, indicadores y metas que reflejen adecuadamente las urgencias sociales y los cambios en las dinámicas económicas del territorio.</p>

Participación ciudadana y gobernanza	Viabilidad y factibilidad	Impacto y resultados esperados
 <p>El Anteproyecto ha sido concebido a través de un proceso participativo robusto que ha involucrado a diversos grupos de interés y a la comunidad en general.</p>	 <p>El plan es realista y factible en términos de recursos financieros, identifica las fuentes de financiamiento y cuenta con capacidad institucional.</p>	 <p>El PDD presenta indicadores de resultado y producto para cada uno de los componentes y programas, con medición de línea base y metas para el cuatrienio.</p>
 <p>Se sugiere tener especial consideración con las observaciones de los diferentes actores acerca del anteproyecto, dada su relevancia en esta fase crucial de formulación del plan de desarrollo.</p>	 <p>Se hace un llamado a revisar ajustes presupuestales en algunos componentes o programas donde los grandes desafíos no se ven reflejados en el presupuesto asignado.</p>	 <p>Se hace un llamado a revisar cuando los programas tienen un alcance demasiado amplio, los indicadores carecen de especificidad respecto a la población objetivo y las metas establecidas resultan poco ambiciosas.</p>

Una ciudad con grandes urgencias requiere apuestas ambiciosas para mitigar los problemas públicos

Caracterización demográfica	Proyectos estratégicos
 La caracterización demográfica da cuenta de la distribución de la población por sexos, grupos etarios, distribución en el territorio, población étnica y población migrante regularizada.	 Los proyectos estratégicos son las grandes apuestas para detonar el desarrollo de la ciudad, y estos responden a las urgencias de la ciudad.
 Es importante reconocer el envejecimiento de la población debido a la disminución en las tasas de natalidad y mortalidad.	 La formulación de estos proyectos en el PDD es muy limitada, lo que dificulta comprender cómo se llevarán a cabo, cómo se les dará seguimiento y cuál será la participación de los diferentes actores involucrados.

Pilar 1. Bienestar social y económico

Primera infancia	Educación	Estructura empresarial
 Se destaca en énfasis en la ampliación en cobertura, calidad e integralidad a la primera infancia, así como el fortalecimiento institucional.	 La administración local busca asegurar las trayectorias educativas completas y exitosas.	 El anteproyecto del PDD presenta un diagnóstico general de la estructura empresarial y el ecosistema de emprendimiento de Medellín así como un diagnóstico detallado del mercado laboral.
 Se recomienda incluir indicadores que den cuenta de la atención materno-infantil como controles prenatales y bajo peso al nacer, así como seguimiento a los niños en condición de desnutrición crónica.	 Se requieren apuestas para el fortalecimiento de los entornos escolares protectores y las escuelas inteligentes.	 Se sugiere incluir indicadores de resultado asociados al mercado laboral, en especial para identificar brechas para los grupos poblacionales con mayores barreras de acceso.

Turismo	Cultura
 El anteproyecto del PDD hace un diagnóstico detallado y acertado de las potencialidades y retos del turismo en Medellín.	 Se presenta una apuesta por el mantenimiento y cuidado del patrimonio de la ciudad ligada a indicadores.
 Es necesario agregar indicadores de resultado relacionados con la seguridad, en especial de ESCNNA, y la formalización de la actividad turística.	 La memoria y la cultura política para la paz cobran especial importancia en Medellín, motivo por el cual es importante que estos asuntos se consideren con estrategias específicas e indicadores.

Una ciudad con grandes urgencias requiere apuestas ambiciosas para mitigar los problemas públicos

Pilar 2. Agenda Social

Salud	Territorio incluyente	Desarrollo económico
 La iniciativa presentada por la UAE Buen Comienzo aborda de manera clara la desnutrición aguda.	 El componente Medellín Territorio Incluyente tiene el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los hogares más vulnerables.	 Se presenta un proyecto de desarrollo económico orientado al acompañamiento para la diversificación de la actividad económica de los venteros informales.
 La meta propuesta por la Secretaría de Salud para niños con desnutrición crónica debe ser más ambiciosa. Además, hace falta un enfoque preventivo para los niños en riesgo de padecer esta enfermedad.	 Es necesario incluir como indicadores de resultado el índice de pobreza multidimensional o la incidencia de pobreza extrema.	 Es necesario que se proponga una estrategia que aborde la atención a esta población desde un enfoque de inclusión social orientada a la protección y el mejoramiento de su calidad de vida.

Seguridad alimentaria	Inclusión	Migración
 Se propone el proyecto estratégico de hambre cero como respuesta al incremento de la inseguridad alimentaria en los últimos años.	 Se incluye un diagnóstico asociado a la vulnerabilidad a las que se enfrentan las personas en ejercicio de prostitución.	 El programa Bienestar para las familias migrantes busca promover la integración económica y cultural de la población migrante a través del acercamiento de oportunidades desde múltiples sectoriales.
 La meta del indicador de hogares con inseguridad alimentaria moderada y severa debe ser más ambiciosa.	 Es necesario reconocer las vulneraciones particulares de la población LGBTQ+ y migrante. Además, se requiere proponer programas dirigidos a la garantía de derechos de quienes se dedican a esta actividad.	 Se requieren acciones encaminadas a caracterizar la población migrante en situación regular e irregular, promover la convivencia y garantizar la formación y vinculación al primer empleo de la población joven migrante.

Jóvenes	Mujeres	Embarazo adolescente
 Se presenta un diagnóstico de las barreras sociales y económicas que definen la calidad de vida de los jóvenes (violencia, pobreza, empleo, educación, salud mental).	 El diagnóstico del componente <i>Mujeres autónomas, mujeres libres</i> se realiza a partir de las seis dimensiones que aborda la Política Pública de Igualdad de Género para las Mujeres Urbanas y Rurales de Medellín.	 Se recomienda la actualización de la Política pública de embarazo infantil y adolescente y la articulación de los diferentes actores del distrito que trabajan por su prevención y atención.
 Se recomienda agregar indicadores de resultado asociados a la superación de estos retos en el componente <i>Jóvenes creadores y agentes de transformación social</i> .	 Se requiere un mayor compromiso con indicadores de resultado que den cuenta de la calidad de vida de las mujeres del distrito.	

Una ciudad con grandes urgencias requiere apuestas ambiciosas para mitigar los problemas públicos

Pilar 3. Confianza y transparencia

ESCNNA	Corrupción
 La ESCNNA se reconoce como un problema en los diagnósticos de distintos componentes del Anteproyecto del Plan de Desarrollo.	 En el anteproyecto se reconoce la necesidad de coordinación entre las diferentes entidades públicas para asegurar un mejor desempeño institucional, financiero y del talento humano.
 Es necesario una estrategia de gran envergadura que integre diversas capacidades, dependencias y recursos para hacer frente a este crimen, que además se vea reflejado en indicadores de resultado.	 El Plan de Desarrollo de Medellín requiere iniciativas encaminadas a reducir los riesgos de corrupción y garantizar un gobierno abierto y transparente de cara al control social de la ciudadanía.

Pilar 4. Infraestructura y desarrollo

Espacio público	Vivienda	Movilidad
 En el anteproyecto se plantea una apuesta decidida por mejorar de forma cualitativa el espacio público.	 La Alcaldía de Medellín le apuesta a la reducción del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda	 Es un acierto apostar por parqueaderos públicos y fortalecer el sistema de transporte público masivo y colectivo.
 Un compromiso por el indicador de resultado 'metros cuadrados de espacio público efectivo urbano por habitante' no se encuentra en el componente.	 Las apuestas en vivienda deben responder a los cambios en las dinámicas sociales y económicas del territorio que afectan la asequibilidad a vivienda digna y sostenible. Es importante adoptar una mirada metropolitana a la gestión de los asentamientos irregulares.	 Se deben proponer indicadores que permitan realizar un seguimiento a las acciones orientadas a facilitar la movilidad de las personas con discapacidad.

Pilar 5. Sostenibilidad ambiental

Adaptación al cambio climático
 La Alcaldía de Medellín se propone implementar estrategias encaminadas a disminuir emisiones contaminantes.
 Es necesario que estos esfuerzos se vean reflejados en indicadores de resultado que abarquen la totalidad de emisiones de contaminantes, no solo los generados por el transporte público. Además, se requieren apuestas contundentes para la adaptación al cambio climático.

Anexo 1. Proyecto estratégico Buen Comienzo 365

Tal como lo señaló Medellín Cómo Vamos en el informe ¿Cómo va la primera infancia en Medellín? 2021 y en el documento Candidat@ no se presente sin leer esto, el deterioro en las condiciones nutricionales de los niños y niñas menores de 5 años en Medellín es evidente, se refleja en indicadores como la proporción de infantes en riesgo de padecer desnutrición crónica, así como el aumento en el reporte de los casos de esta enfermedad. De otro lado, en materia de salud materno-infantil, en Medellín la proporción de bebés que nacen bajos de peso aumentó en el año 2021 y no ha disminuido.

Adicionalmente, según la Encuesta de Percepción Ciudadana (así como otras fuentes de datos que miden la seguridad alimentaria en la ciudad), alrededor del 28% de los hogares de la ciudad no tiene tres comidas al día. Según la Encuesta de Percepción Ciudadana de Medellín Cómo Vamos de 2023, las comunas con mayor afectación se ubican en la zona centro-oriental (Villa Hermosa, Buenos Aires y La Candelaria) con 38% de los hogares en esta situación, seguido de la zona nororiental (Popular, Santa Cruz, Manrique y Aranjuez) con 34%.

Esta es una realidad que amerita soluciones diferentes a las tradicionales para lograr un mejor desarrollo de los niños y niñas de Medellín en el marco de un esquema de atención integral. En este sentido, el proyecto Buen Comienzo 365 hace una lectura acertada de lo que necesita la primera infancia de la ciudad en materia nutricional. No obstante, es importante que en el proyecto de acuerdo se detallen asuntos que viabilizan la iniciativa, a saber:

- **Contractuales:** uno de los motivos por los que el programa Buen Comienzo detiene la atención es la contratación a comienzo de año, por los tiempos que toma, así como la finalización del año por el principio de vigencia anual presupuestal en el marco de la administración pública. En este sentido, se deben buscar alternativas que faciliten la entrega de paquetes alimentarios o los insumos necesarios mientras estos periodos de no atención culminan. Un camino es trabajar en alianza con actores que pertenezcan al sector privado o social que no tengan estas restricciones y que faciliten la implementación en los primeros y últimos meses de cada año.
- **Operativos y presupuestales:** la entrega de estos insumos requiere logística asociada a transporte, lugares de entrega, convocatoria, contenido nutricional

del paquete alimentario, entre otros, que deben ser tenidos en cuenta en la estructuración del proyecto, tanto en el presupuesto como en la búsqueda del trabajo con aliados. De otro lado, se recomienda articular este proyecto con la implementación del proyecto Tejiendo cuidados para la autonomía económica de las mujeres en los lugares que sea posible, pues acercaría la oferta pública en un solo espacio y esto podría generar confianza en las personas beneficiarias.

- Focalización y duración: la población objetivo debe ser detallada y discriminada con los criterios de focalización necesarios para determinar unas metas y objetivos claros en términos de población beneficiada. Adicionalmente, no es clara la duración o ciclo de los beneficiarios y tampoco si esta estrategia contempla el desarrollo de la niñez desde el momento de la gestación, asunto que ampliaría la población objetivo a las madres gestantes y lactantes que hoy son beneficiarias de Buen Comienzo en sus modalidades tradicionales.
- Roles de las dependencias: es importante que se detalle cuál será el rol de cada dependencia involucrada en el proyecto en clave de funciones; cuál será la que asumirá el liderazgo de la iniciativa, la operación y seguimiento, la gestión de la información, el relacionamiento con aliados, entre otras, de manera que se las responsabilidades sean claras, se garantice

transparencia en la implementación y se faciliten los ejercicios de control social y veeduría.

- Captura de información y articulación con otras modalidades de Buen Comienzo: según lo expresado en el Anteproyecto, no es claro si los niños y niñas (y madres, posiblemente) que sean objeto de este proyecto ya pertenecen o no a alguna otra modalidad de Buen Comienzo. Esto es relevante en la medida en que se podría llegar a población que hoy no se beneficia pero que podría hacerlo, ampliando así la cobertura de las modalidades tradicionales. En este sentido, es importante contemplar la captura oportuna tanto de los datos personales como de los tamizajes nutricionales de quienes se benefician, de manera que se pueda cruzar con la información del resto de la oferta de política social del Distrito.
- Indicadores de resultados: usualmente la cobertura del programa Buen Comienzo se mide en días del año, por lo que la Alcaldía propone desde el Anteproyecto una meta de los 365 días del año. No obstante, entendiendo que este proyecto estratégico tendrá unos pilotos por comuna, es importante armonizar esto en la propuesta del indicador.

Anexo 2. Integración socioeconómica de la población migrante venezolana

Desde Medellín Cómo Vamos en alianza con Cuso Internacional, la Fundación Santo Domingo y otros Como Vamos se construyó un [documento con recomendaciones para la integración socioeconómica de la población migrante](#), algunas de las recomendaciones que se plantean allí son:

- Desarrollar e implementar acciones que mejoren la convivencia, seguridad y mitiguen la xenofobia. Esto implicaría el desarrollo de campañas comunicacionales con diversos actores, como instituciones educativas y los medios de comunicación.
- Fortalecer los instrumentos de política pública y la coordinación interinstitucional para promover la integración socioeconómica en el territorio, que abarca la reglamentación de la Política Pública para Población Migrante de Medellín y mejorar el intercambio de información entre las dependencias y organismos de la Alcaldía.
- Promover el acceso de las mujeres migrantes a la oferta local de cuidados, de manera que cuenten con el tiempo necesario para participar en el mercado laboral.
- Impulsar programas de formación y vinculación al primer empleo para jóvenes migrantes, como esquemas de pagos por resultados a los programas encaminados a la empleabilidad o emprendimiento.
- Asegurar el acceso de la población migrante a las oportunidades de formación y certificación de competencias.
- Desarrollar e implementar, en colaboración con el Ministerio del Trabajo y el Ministerio de Educación, un programa de convalidación de títulos.
- Diseñar e implementar una estrategia de promoción de la contratación laboral de poblaciones vulnerables, incluyendo migrantes, entre empleadores del sector formal.
- Adelantar acuerdos con el sector privado, especialmente con gremios como la ANDI, FENALCO, La Lonja, incluyendo migrantes.
- Apoyar la creación y fortalecimiento de negocios de la población migrante, no solo en el momento de incubación sino también en el corto y mediano plazo.
- Continuar y fortalecer la Mesa Migratoria Interinstitucional para la Gestión de Flujos Migratorios Mixtos.
- Promover el registro de la población migrante venezolana en el Sisbén.

Bibliografía

Alcaldía de Medellín. (2024). Anteproyecto de Plan de Desarrollo de Medellín 2024-2027. Recuperado de https://www.medellin.gov.co/es/wp-content/uploads/2022/07/Anteproyecto_Plan_Desarrollo_2024_2027_29022024.pdf

Antioquia Cómo Vamos. (2024). ¿Por qué apostarle a la autonomía económica de las mujeres? Recuperado de https://www.antioquiacomovamos.org/informe_mujeres_2024

Departamento Administrativo de Planeación de Medellín. (2019). Agenda Medellín 2030. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/medellin/Temas/PlaneacionMunicipal/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2018/20181207DocumentoODSagenda2013.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. (2022). Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, Potencia Mundial de la Vida. ISBN: 978-958-5422-45-2. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. (2022, 21 de junio). Lineamientos de política para implementar el arreglo institucional del estado para la ejecución de los componentes de las sanciones propias y medidas de contribución a la reparación. Documento CONPES 4094. Bogotá D.C., Colombia: DNP. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4094.pdf>

Gobernación de Antioquia. (2024). Anteproyecto Plan de Desarrollo Antioquia Firme 2024 – 2027. Recuperado de <https://antioquia.gov.co/images/PDF2/plan-de-desarrollo/2024/240229-anteproyecto-revisado-1.pdf>

Gutiérrez, F. (2023). Medellín, creemos en vos. Programa de gobierno 2024 – 2027. Recuperado de <https://federicogutierrez.com/programa-de-gobierno/>

Medellín Cómo Vamos & CUSO International. (2024). Integración socioeconómica de la población migrante venezolana en Medellín. Recuperado de <https://www.medellincomovamos.org/integracionsocioeconomicamigracion>

ONU Hábitat. (s.f.). El derecho a una vivienda adecuada. Folleto informativo No 21/Rev.1. Recuperado de https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/FS21_rev_1_Housing_sp.pdf

Secretaría de Cultura de Medellín. (2023). El Plan de Cultura 2023-2033 de Medellín: Territorios de vida, cultura que habita su presente e imagina su futuro. Recuperado de <https://www.medellin.gov.co/es/wp-content/uploads/2023/12/Plan-Distrital-de-Cultura-Medelli%CC%81n-2023-2033.pdf>

Secretaría de las Mujeres - Alcaldía de Medellín & Universidad EAFIT - Centro de Análisis Político. (2019). Plan Estratégico de la Política Pública de Igualdad de Género para las Mujeres Urbanas y Rurales de Medellín (Acuerdo 102 de 2018). Recuperado de <https://www.medellin.gov.co/es/wp-content/uploads/2023/01/4.27-Plan-Estrategico-para-la-Igualdad-de-Genero-Medellin-2019-2031.pdf>

Observaciones y recomendaciones al anteproyecto del **Plan de Desarrollo de Medellín**

2024-2027

 @medcomovamos  @medellincomovamos  /Medellin Como Vamos

 Medellín Como Vamos  www.medellincomovamos.org  info@medellincomovamos.org